ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 5?
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Cal de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.30
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
Número atrasado 0.10			

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Martes 5 de Mayo de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,622

Almanaque

Hoy martes 5 de Mayo, san Pío y san Eugenio.
Sol sale 6 horas 39 minutos; pónese 5 horas 15 minutos; luna llena el 11.

EL SIGLO

El Dr. Alfonso Lamas

Este distinguido compatriota fué ayer elegido por el congreso elector nacionalista, presidente del directorio del partido nacional.

No hemos de insistir sobre los altos méritos que adornan la personalidad del doctor Lamas, despues de lo mucho de bueno y de justo que se dijo á su respecto con motivo de la intervencion que tomara en los trabajos de paz. Nos contentamos, ahora, con señalar la importancia política de la exaltacion del doctor Lamas al elevado puesto que le confian sus correligionarios, y el significado, bien halagüeño para el patriotismo, que tiene esa designacion.

En los actuales momentos era difícil, en efecto, hacer otra mas acertada. El doctor Lamas tiene hoy, la virtud preciosa de inspirar plena confianza á sus correligionarios, inspirando, al mismo tiempo, simpatías á los hombres del gobierno, y teniendo además, un prestigio indiscutible en el seno de la opinion pública. Se sabe que es capaz de todos los sacrificios por el partido, es capaz, igualmente, de colocar sobre sus sentimientos de partido los sagrados intereses de la patria. Se sabe que su amor á la justicia,—como en todos los hombres superiores, se refleja en toda la moderacion de su carácter, la ecuanimidad de su espíritu, su aptitud para las evoluciones y las correcciones que forman necesariamente la trama de la vida política. Se tiene fe en su corazon y en su inteligencia [illegible] los peligros [illegible] para evitarlo [illegible] hondo. Las dolorosas consecuencias que tenían esos males [illegible] si no se hiciera un esfuerzo [illegible] valiente para salvarlos.

Como un detalle, que tiene sin embargo importancia, recordaremos [illegible] presidente de la República [illegible] el nuevo presidente [illegible] vínculos [illegible] en estos difíciles momentos. Vale algo esta circunstancia. Nos atrevemos á decir que vale mucho. En una situacion que, como la presente, despierta inquietudes constantes por la posicion relativa del gobierno y del partido nacional, es siempre prenda de tranquilidad el hecho de que lejos de haber antagonismos personales entre los ciudadanos que se hallan al frente de uno y otro, existan sentimientos de consideracion y de amistad, que les permitirán abordar sin recelos y sin desconfianzas recíprocas, las cuestiones en que deban actuar conjuntamente.

Por todas estas consideraciones, aplaudimos sin reservas la eleccion del doctor Alfonso Lamas. Que con acierto presida [illegible] constituya el directorio, y habrá dado un paso hacia nuevos tiempos, hacia días mas tranquilos y de mas fecunda labor para la patria.

Notas de Fénix

A propósito de las baldosas celebérrimas que han de pavimentar la plaza Constitucion, expone el contratista que, si bien difieren de la muestra en cuanto al color, aventajan en calidad,—y vaya lo uno por lo otro. Así, pues, á su juicio debiera la Municipalidad someterse de plano á ese cambio imprevisto. No pensamos de igual modo: lo justo es atenerse á las condiciones estipuladas. Despues, puede venir una nueva oferta, absolutamente independiente de la anterior; y entonces se aceptará, segun convenga al interés público, teniéndose en cuenta la solidez y la belleza que se atribuyen al material.

* *

El viernes último partieron del Neuquen (República Argentina) los ocho oficiales que han de hacer el viaje de resistencia hasta Buenos Aires, en caballos criollos.

Ellos son: del regimiento 2 de artillería, alferez Arnaiphy, que monta el caballo Huenchu, nacido en Cantampi (Neuquen), peso 414 kilos, equipo 23, jinete 62; alferez Rueda, caballo Calcufe, nacido en Chocle Chocl, peso 451 kilos, equipo 20, jinete 58.

Regimiento 2 de caballería: alferez Thompson, caballo Porteño, nacido en Las Lajas, peso 368 kilos, equipo 18, jinete 71; alferez Brillardillo, caballo Tr[illegible], nacido en Las Lajas, peso 428 kilos, equipo 18, jinete 61.

Regimiento 3 de caballería: teniente Echevarria, caballo Fonógrafo, nacido en [illegible] de los Andes, peso 516 kilos, equipo 11, jinete 64; teniente Palacio, caballo Noble, nacido en Chocle Chocl, peso 4[illegible] kilos, equipo 11, jinete 61.

Regimiento 7 de caballería: teniente Villafañe, caballo Beduino, nacido en el Cuadro Nacional, peso 499 kilos, equipo 16, jinete 60; teniente Varela, caballo Buenos Aires, nacido en Las Lajas, peso 441 kilos, equipo 19, jinete 62.

El «Alacran», en muy diversas circunstancias, acaba de comprobar entre nosotros la resistencia del caballo criollo, á la vez que su buen ojo para elegir.

Perseguido, en dias lluviosos y por pésimos caminos, su pingo zaino atravesó un centenar de leguas, conservando todavía fuerzas y aliento para continuar la marcha, interrumpida por la presencia del comisario Perez.

* *

Trinidad, Mayo 1.º de 1903.—Señor doctor Fénix:—¿Podria usted hacernos el servicio de decirnos por qué motivo no se ha pasado aun el presupuesto de la Jefatura del Departamento de Flores, correspondiente al mes de Febrero, cuando ya hace tiempo han sido pagas todas las demás Jefaturas por ese mes, y, casi todas ellas por el mes de Marzo?

Esperamos que usted se servirá contestarnos.—Varios suscriptores de «El Siglo» é interesados en que se despeje la incógnita.»

Estamos completamente á obscuras al respecto; pero, sea cual fuere la causa, nos imaginamos que la publicacion de esta pregunta será suficiente estímulo para que se corrija la irregularidad, si en realidad existe.

Fénix.

REFORMA DE LA CONSTITUCION

El congreso del Ateneo

Continúan activamente los preparativos para el congreso que se inaugurará el viernes en el Ateneo de Montevideo, con el objeto de discutir la reforma de la Constitucion.

La comision directiva de aquel centro trabaja constantemente para que el congreso tenga la importancia y el brillo que debe tener, por la calidad de las personas que lo formen.

Los poderes públicos, segun parece, harán acto de presencia en las deliberaciones del congreso.

En todos los círculos hay gran interés por este asunto y no es necesario ser profeta para asegurar que el Ateneo será pequeño para contener la concurrencia que asistirá á las deliberaciones del congreso.

Comisiones legislativas

Los créditos de la guerra

PRESCRIPCION EXTINTIVA DE SEIS MESES

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha informado en el proyecto del Poder Ejecutivo estableciendo la prescripcion extintiva de seis meses, para los créditos que provengan de auxilios de guerra prestados á las fuerzas movilizadas por el gobierno, y determinando, á la vez, algunas formalidades que deben revestir los reclamos, para mayor garantía de la legitimidad de esos créditos.

Hasta ahora el Estado está sometido por tales créditos á la larga prescripcion del derecho comun, lo mismo que los particulares, pues la disposicion del artículo 627 del Código Militar, que fija el término de seis meses para presentar los justificativos por auxilios que hubiesen recibido las fuerzas militares, bajo pena de no ser admitidos, no ha sido aplicado, porque se ha discutido ante los tribunales, que no rige fuera del órden administrativo y que no establece la prescripcion á favor del Estado.

Ante esa deficiencia de la referida disposicion, el Poder Ejecutivo fijó por un decreto, el plazo dentro del que debían ser presentados los reclamos provenientes de la revolucion de 1897, pero ese plazo no fué tenido en cuenta por los acreedores, que desconociendo la facultad del Poder Ejecutivo para declarar la extincion de ningun derecho, han iniciado sus acciones ante los tribunales. Es á hace muy poco tiempo.

La Comision opina que el Estado por la naturaleza de sus funciones económicas no debe estar sujeto al término de veinte años del derecho comun, porque con esa amenaza indefinida é ignorado el alcance de sus obligaciones, no podría regularizar nunca el Erario.

Todas las legislaciones han fijado plazos mas cortos para el Estado que para los particulares, aun tratándose de créditos provenientes de servicios á la administracion. La legislacion francesa ha establecido el tiempo de cinco años para la prescripcion de todos los créditos contra el Estado.

Si para los créditos originados de servicios regulares se establece una prescripcion mas corta que la de la legislacion civil, el término debe ser mucho mas breve cuando se trata de deudas contraidas por hechos anormales, como una conmocion interna, que todo lo trastorna y desquicia.

Se impone, pues, á juicio de la Comision informante, la necesidad de dictar una ley para un caso especial que desgraciadamente suele ocurrir en nuestro país.

La Comision ha introducido alguna modificacion en el artículo 1.º, en lo relativo á la época en que empezará á correr el plazo de los seis meses á que se refiere y otras de mera forma.

He aquí el proyecto cuya sancion aconseja:

Artículo 1.º Los reclamos por auxilios prestados á las fuerzas movilizadas por el gobierno y por perjuicios que ocasionasen las mismas, deberán presentarse ante el ministerio de Hacienda, acompañados de los documentos justificativos, dentro del plazo de seis meses á contar de la fecha en que tuvieron lugar aquellos hechos ó del emplazamiento que algun término que hará el Poder Ejecutivo una vez cesen las causas que dieron mérito á la movilizacion.

Art. 2.º Los créditos que no fuesen presentados dentro de tales términos, se considerarán prescriptos y definitivamente extinguidos á favor del Estado.

Art. 3.º Cuando los reclamos fuesen por suministros de ganados ó perjuicios en los alambrados, entre los justificativos de que habla el artículo 1.º deberán figurar la planilla de contribucion inmobiliaria ó el contrato de arrendamiento.

En las cesiones y poderes, el cedente ó poderdante deberá expresar el número, especie, marcas y señales del ganado suministrado, y el número de metros lineales, clase y cantidad de postes del alambrado destruido.

Art. 4.º Los que cobrasen suministros de caballares, deberán transferir al Estado los correspondientes certificados, con expresion de la marca y pelo de cada animal, así como de las señales especiales si las tuviese.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 5.º Los que hubiesen prestado auxilios de este género con motivo de la conmocion que acaba de producirse, deberán presentar sus reclamaciones en la forma ordenada en los artículos anteriores y dentro del plazo de tres meses, contados desde la promulgacion de la presente ley.

Dentro del mismo plazo deberá deducirse todo reclamo que provenga de auxilios prestados con anterioridad á la sancion de esta ley.

En uno y otro caso, expirado el término de tres meses, se habrá consumado la prescripcion á favor del Estado.

Art. 6.º Comuníquese, etc.

El crédito del Banco Comercial

Las Comisiones de Hacienda y Legislacion de la Cámara de Representantes se ocuparon ayer largamente del estudio del crédito que el Banco Comercial reclama al Estado.

El doctor Angel F. Costa, presidente de la Comision de Legislacion, expuso ampliamente sus ideas sobre el asunto, que ya dió á conocer en su reportaje aparecido en «La Razon» del sábado último.

Varios miembros de la Comision las impugnaron, sin arribarse á solucion alguna.

El miércoles próximo volverán á reunirse las Comisiones, á fin de proseguir la discusion de tan importante asunto.

Montepío civil

En breve el doctor Alvaro Guillot, miembro informante de la Comision de Legislacion en el proyecto del doctor Antonio M. Rodriguez, sobre pensiones y jubilaciones á los empleados civiles, presentará su informe á la referida Comision.

En estos últimos dias el doctor Guillot celebró varias conferencias con el doctor Rodriguez y como consecuencia de estas se han introducido algunas modificaciones que tienden á favorecer más aun á los empleados y de las cuales daremos noticia en oportunidad.

En lo que respecta á la idea fundamental no ha sufrido alteracion alguna, entendiendo el doctor Guillot que ella es digna de aplauso.

Una vez que el doctor Guillot presente su dictamen, la Comision procederá á su estudio, pues existe el propósito de sancionar el proyecto á la mayor brevedad.

SUCESOS DE RIVERA

LA INVESTIGACION JUDICIAL

FALTA DE NOTICIAS

APARICION DE OTROS CADAVERES

El Ministro de Gobierno recibió ayer comunicaciones de Rivera, informándole que ni el jefe político señor Carmelo Cabrera ni el Juez Letrado Departamental, habian regresado aun del viaje que emprendieron á la 6.ª seccion de aquel departamento.

Agregaba el despacho que no se tenian nuevas noticias sobre la denuncia del vecino Mello relativa á la existencia de los ocho cadáveres insepultos.

Se cree que hoy se obtendrán informes amplios sobre el particular.

Por su parte nuestro corresponsal nos comunica que en la 3.ª seccion han aparecido dos cadáveres mas, uno de los cuales ha sido identificado y enterrado por miembros de su familia.

He aquí el telegrama:

Rivera, Mayo 4.—A «El Siglo».—En Buen Retiro (3.ª seccion del Departamento) ha aparecido un cadáver que, identificado, resultó ser de Ramon de los Santos (a) Cerveza, colorado, quien segun afirman miembros de la familia, fué arrancado de su hogar el 16 de Marzo á las doce de la noche por una partida de policía.

Segun los mismos estaba terriblemente degollado. La familia le ha dado sepultura.

En la misma seccion, en el Bañado de la Guayabera, ha aparecido el cadáver de un hombre en completo estado de descomposicion que no se pudo identificar y que fué enterrado en el mismo paraje.

Algunas personas dicen que es el de «Cerveza». Sin embargo, como el cadáver de este fué reconocido por la familia y el otro consta que fué enterrado sin identificar, supónese que sean dos los encontrados en la 3.ª y que vienen á agregarse á los de la 6.ª denunciados en la causa del respetable vecino don Jerónimo de Mello.

Verdadera satisfaccion ha producido en los círculos independientes la noticia del traslado á [illegible] del [illegible] doctor [illegible] Letrado de Tacuarembó, doctor Abel Pinto.—Corresponsal.

Organizacion colorada

REUNION APLAZADA

Por falta de número no pudo verificarse ayer tarde la reunion de legisladores y miembros del comité ejecutivo nacional colorado para tratar de la organizacion de ese partido.

Solamente concurrieron á la reunion los doctores Luis Bonasso, Julio Muró, Cirino Alves, Enrique Figari y Felipe Lacueva Stirling.

La referida asamblea se verificará probablemente mañana á las 4 y 1/2 p. m.

El ascenso al general Callorda

En sesion secreta se ocupó ayer el Senado del mensaje que el gobierno anterior dirigió á aquel cuerpo, pidiendo su aquiescencia para promover al grado de general de division al de brigada señor Pedro Callorda.

Se nos informa que, de acuerdo con lo aconsejado por la comision informante y por las razones aducidas por esta, la venia fué negada.

Asuntos nacionalistas

REUNION DEL CONGRESO ELECTOR

Eleccion del Dr. Alfonso Lamas

LOS DEMAS ELECTOS

Ayer, á las 3 de la tarde, celebró su tercera reunion el congreso elector nacionalista para entrar de lleno á la tarea de elegir el nuevo directorio de ese partido.

Asistian á la reunion 18 de los 20 congresales que forman la totalidad de la asamblea. Faltaba representante por el departamento de Artigas por no haber llenado ese cargo la comision departamental. El congresal por Rivera, señor Zubillaga, tampoco asistia á la reunion por hallarse ausente. Hoy se encontrará en esta, pues ha anunciado telegráficamente su regreso de Buenos Aires.

La reunion fué presidida por el doctor Antonio Carvalho Lerena.

Se procedió despues de un prolongado cambio de ideas á la eleccion de presidente del directorio.

Esta recayó en el doctor Alfonso Lamas que obtuvo la casi unanimidad de votos.

Esta uniformidad no causó sorpresa. El congreso elector ha venido procediendo con completa armonía desde su primera sesion.

Contrariamente á lo que ocurrió en otras circunstancias no se ha producido la menor division y las divergencias incidentales que surgieron se allanaron sin dificultades.

Realizada la eleccion del doctor Lamas para la presidencia del directorio, se designó por la mesa una comision compuesta por los señores congresistas Doroteo Navarrete, Eduardo Monteverde y Manuel D. Rodriguez para comunicarle la distincion merecida de que habia sido objeto y pedirle su aceptacion.

Mientras la comision desempeñaba el encargo, el congreso permaneció reunido para enterarse de la respuesta del doctor Lamas que se deseaba fuera favorable.

No resultó así. El doctor Lamas se mostró sorprendido de la eleccion recaida en su persona y alegó diversas razones para justificar el propósito de no aceptar la presidencia, limitándose á decir que cuando mas aceptaría un puesto entre los vocales.

La comision dió cuenta de su gestion al congreso reunido, donde se discutieron las excusas. Por fin, se resolvió que la comision, ampliada con los congresistas señores Dionisio Trillo y doctor Arturo Semería, volviera á entrevistarse con el doctor Lamas, exponiéndole varias razones de insistencia para que aceptara la presidencia del directorio.

Esta vez la comision tuvo un resultado feliz. El doctor Lamas defirió al pedido de sus correligionarios.

El congreso elector, despues de enterarse de esto levantó la sesion, citando para reunirse á las 9 de la noche á fin de continuar la eleccion.

A las 9 comenzaron á llegar los congresistas entrando en sesion á las 10 menos cuarto.

Hasta las 11 y 45 de la noche duró ésta.

Al retirarse los congresistas nos informaron que se había adelantado considerablemente en la tarea, pero que faltaba la eleccion de cinco titulares y todos los suplentes para terminarla. Anoche se eligieron los siguientes:

Primer vice presidente, doctor Carlos A. Berro; segundo vice presidente, doctor Antonio Carvalho Lerena.

Vocales—Titulares: Manuel R. Alonso, doctor Jacinto D. Durán, Francisco Haedo Suarez, doctor Juan B. Morelli.

En la reunion de hoy es posible que queden electos los titulares y suplentes que falta elegir.

Llenada esta tarea, se designarán comisiones para entrevistarse con los electos y recabar su aceptacion de los cargos.

El congreso no puede disolverse sin que el directorio se encuentre integrado; de manera que si alguno de los electos no acepta, se ha de elegir otro ciudadano que dé su aceptacion.

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

El Congreso Histórico Internacional de Roma—Su inauguracion en el Capitolio—Los discursos—La «Forma Urbis»—Obsequio de Guillermo II—Los trabajos del Congreso

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Roma, 5 de Abril de 1903.

Señor director de «El Siglo».—Todos saben que los congresos rara vez llegan á una conclusion práctica, á no ser giras de placer, almuerzos y banquetes. Sin embargo, el Congreso Histórico que acaba de inaugurarse en Roma parece diferenciarse algo de los otros. Pero de esto hablaré más adelante. Empecemos, pues, por la llegada de los congresales, que son muchos, de todas partes, de todas las edades y de todos los colores. El Capitolio, elegido para la ceremonia, despierta la admiracion de todos los extranjeros; allí, efectivamente, los recuerdos hablan y de cada piedra surge una historia interesante. La espera impacienta á todos, y se trata de conseguir los mejores puestos. El rey y la reina se muestran, como siempre, muy puntuales. A las 9 y 30, en efecto, el cortejo real con los coraceros á caballo, llega al Capitolio saludado por los aplausos y los vivas. Allí lo esperan bajo un dosel de terciopelo carmesí el síndaco de Roma, los consejeros y las autoridades. Despues del saludo de estilo, todos penetran en la vasta sala del Consejo iluminada por una luz muy clara. Los soberanos toman asiento en un pequeño trono sobre el cual se ostenta la corona de la Casa de Saboya. La sala está repleta de congresales que hablan entre sí en todos los idiomas; es una charla alegre y un cambio de impresiones hecho por una extraña y hermosa coleccion de tipos de los más variados. Próximos á los reyes se ven á algunos representantes diplomáticos extranjeros delegados especialmente por sus respectivos gobiernos; destacándose en el grupo el ministro de China que, vestido con su típico traje, atrae las miradas de las señoras y de los muchachos. Poco despues de la llegada del rey, el síndaco Colonna da la bienvenida á los congresales en nombre de Roma, la ciudad eterna desde la que se propagó por todo el mundo la civilizacion y el derecho. El Ministro de Instruccion Pública habló en nombre de Italia y dijo que jamás como en el siglo presente tuvieron los estudios históricos más eficaz impulso y un resultado más admirable. El espíritu crítico despues de haber creado el renacimiento filosófico, fundado las ciencias políticas, constituido el estado laico, no podia quedar alejado del campo histórico; la inteligencia humana no podia detenerse en la narracion de los hechos; trató entonces de reunir las leyes y la Historia se convirtió en ciencia.

Mientras el ministro Nasi hablaba, muchos congresales que habian llegado con atraso, se dieron á golpear furiosamente en la puerta exterior. El ministro tuvo que suspender la lectura; el síndaco Colonna y el ministro Giolitti abandonaron la sala enseguida reprochando el segundo con fuertes palabras su conducta á los retrasados; estos protestaron enérgicamente y los bomberos acabaron por rechazar á viva fuerza á los promotores del incidente.

El honorable Villari pronuncia luego su discurso inaugural.

Se dirige á los congresales y exclama: A nosotros nos hace falta vuestro espíritu, necesitamos ponernos en contacto con vuestras inteligencias y necesitamos tambien conocer mejor vuestra historia y vuestra civilizacion. Si el Congreso logra dar un paso en este sentido, podremos decir que no ha sido inútil y tendrá para nosotros suma importancia. Las naciones necesitan unas de las otras: si una de ellas desapareciera del mundo las otras perderian algo de útil, de necesario para su existencia. Los pueblos deben estar unidos. Los nuevos horizontes, las nuevas indagaciones históricas han necesitado de la colaboracion internacional. Si se pudiera llegar algun dia á un convenio por el cual todas las publicaciones históricas se hicieran de acuerdo con un plan comun, con reglas establecidas, de manera que reuniendo estas colecciones nacionales se hiciera la historia internacional de todos los pueblos, habríamos, entonces, hecho una cosa grande y útil. Si no se lograra ese acuerdo general, podria conseguirse un acuerdo parcial. Germanos é italianos podrían ponerse de acuerdo para una historia sobre los Longobardos, pues pertenecen á una y otra nacion.

Así los franceses, los ingleses y los italianos podrian tambien ponerse de acuerdo para la historia de los normandos y así sucesivamente.

Despues del conceptuoso discurso de Villari habló en nombre de los delegados extranjeros el profesor Frederieq, representante de Bélgica. Es un hombre robusto, con rostro de líneas regulares encuadrado por una barbilla rala. Se expresa bastante bien en italiano y se le escucha con suma atencion y simpatía. Su discurso es muy breve y al terminarlo se dirige al rey diciendo: Damos las gracias al rey de Italia por haber tomado bajo su patrocinio nuestro congreso en el cual podriamos llamarlo colega por sus conocimientos numismáticos. (Nutridos aplausos).

Enseguida se pasó á inaugurar la «Forma Urbis», la más antigua planta de Roma, que fué construida por primera vez bajo el reinado de Severo y Caracalla. Esta planta fué grabada en 140 tablas de diferentes medidas y con una superficie total de 160 metros cuadrados.

El profesor Gierke de la Universidad de Berlín presenta luego el obsequio del emperador Guillermo II, obsequio que consiste en cuatro grandes álbumes de los cuales están dedicados á los monumentos de Baalbeck y los otros dos á los de Swalburg. Cada album contiene mas cuarenta hermosísimas fotografías al carbon y de un subido valor artístico puesto que la coleccion es la más completa que existe de los monumentos de esas dos históricas regiones. Baalbeck, como es sabido, es la famosa Eliópolis de la Siria, la ciudad que encierra ruinas importantes de la época de Septimio Severo y de Antonio Pío.

En Swalburg, cerca de Hamburgo, están las célebres ruinas de las fortificaciones construidas para defender el dominio romano contra las huestes germánicas.

Se puede afirmar que el Congreso ha tenido éxito. Ayer le pregunté al ilustre filósofo Giacomo Barzellotti:

—¿Qué opina, profesor, de este Congreso?

—Opino que se ha hecho ya mucho y que se hará mas en estos dias. Se han presentado proposiciones llenas de buen sentido y muy prácticas y esto es ya mucho. El concurso de los extrangeros ha sido enorme; yo no me fijo en el número sino en los hombres que tienen un nombre ilustre.

—¿Es cierto que se ha notado cierta falta de orden?

—¡Oh! algun defecto tiene que haber siempre, esto es ya sabido, pero, en sustancia, es un Congreso que merece alabanzas.

Lo mismo me han contestado otros reputados profesores.

La América ha prestado tambien al Congreso un valioso apoyo.

Entre los delegados recuerdo: al ingeniero Parazzoli del Centro Nacional de Ingenieros de Buenos Aires; Blest Gana y Santos Rodriguez de Chile, Del Puerto y Francisco Troncoso, de Méjico, Eusebio Machain del Paraguay y Z. Cuneo del Perú.

Y el Congreso terminó como terminan todas las fiestas: con los banquetes. En el Quirinal se realizará uno suntuoso. En el Palatino, á invitacion del ministro Nasi, se hizo un consumo enorme de helados, masas, dulces y champaña.

¡Parece imposible, pero los graves historiadores se arrojan sobre los comestibles con un apresuramiento de todos los diablos!

¡Y no hablemos de las señoras italianas... ¡Qué se ha de hacer! Lo mismo ocurre hasta en los bailes del Quirinal!

Raffaele Simboli.

EL "ALACRAN"

NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR

El «Alacrán» fué sometido ayer al Juez militar de Instruccion de primer turno, coronel José L. Gomez.

El secretario del Juzgado concurrió á la Jefatura para intimar al preso el nombramiento de defensor.

«Alacrán» contestó que había resuelto confiar su defensa al coronel Bernabé Herrera y Obes quien, segun se nos informa, aceptará.

El preso prestará hoy, probablemente, su primera declaracion y será trasladado despues á uno de los cuarteles de la guarnicion.

Correos y Telégrafos

SOBRE DOS DENUNCIAS

El periódico «Artigas», de San Eugenio, denunció la existencia de un gabinete negro en la Administracion de Correos de ese departamento, en el que se fiscalizaba la correspondencia y á la vez el pésimo servicio de varias agencias de la localidad.

Inmediatamente el señor García y Santos pidió informes por telégrafo y se le ha contestado lo siguiente:

A Director General de Correos y Telégrafos.—Montevideo.—Recibí su telegrama, y no tengo conocimiento de violacion de correspondencia ni de otras faltas graves en las agencias denunciadas; periódico «Artigas» refiérese en parte á faltas de correistas subvencionados, y en cuanto á lo demás nada sé porque nadie se queja fuera de mal servicio. Muchas veces he averiguado alguna denuncia procedente de periódicos, resultando inciertas ó por lo menos no han podido constatarse. Salúdalo.—Administrador.

Tambien dan cuenta de la falsedad de otra denuncia los siguientes telegramas:

Montevideo, Abril 28 de 1903.—Señor Administrador.—Sírvase averiguar lo que haya de cierto respecto á los hechos denunciados en el suelto que se le transcribe á continuacion, é informar á esta Direccion en oportunidad, de su resultado.—Saluda á Vd atentamente.—(Firmado)—F. García y Santos.

«Del Salto para adelante, es decir, hasta Zanja Honda, la correspondencia va suelta, en montones donde cualquier mano larga puede apoderarse de una carta ó un diario ó lo que le parezca.»

«Vecinos de aquellos parajes, nos dicen que por allá nadie se asombra ya de que diariamente se pierda la mitad de la correspondencia.»

«Los que están suscriptos á diarios reciben estos cada vez que lanza una bula el Papa, ó cuando los empleados de Correos no tienen ganas de leer, pues en caso contrario desaparecen sin que uno sepa á ciencia cierta quien se queda con ellos.»—Señor Administrador departamental de Correos y Telégrafos.—Salto.

Salto, Abril 30 de 1903.—En cumplimiento al decreto que antecede, debo informar al señor director que la denuncia formulada en el suelto del diario que acompañó á la presente, es completamente falsa.

Dejando cumplido lo ordenado me es grato saludar á Vd. á quien Dios guarde muchos años.—(Firmado): Casanova.

Senado

SESION DE AYER

Asuntos entrados

A las 1 y 20 se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Castro y con asistencia de los señores Albin, Canfield, Gomensoro, Acevedo Diaz, Pons, Espalter, Dufort y Alvarez, Pereda, Avegno, Artagaveytia, Alonso, Baena, Vazquez Acevedo, Balparda, Rodriguez Larreta y Soca.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de decreto, por el que se declaran no interrumpidos los servicios militares prestados en el ejército nacional por el coronel don Rolando de los Campos,—desde el 26 de Octubre de 1871 hasta 12 de Enero de 1872.—(A la Comision de Milicias).

—La misma Cámara remite con antecedentes un proyecto de ley, aumentando el impuesto de alumbrado público en la ciudad de Paysandú.—(A la Comision de Hacienda).

—La Comision de Peticiones y Poderes informa en los presentados por el senador electo doctor don Carlos E. Lenzi.—(Reservado).

—Don Aurelio Fernandez se presenta proponiendo la confeccion de los índices de los diarios de sesiones de la Honorable Asamblea General, Cámara de Senadores, Asamblea Constituyente y Comision Permanente.—(A la Comision de Peticiones).

—Don Doroteo G. A[illegible] solicita de la [illegible] del expediente [illegible] Honorabilidad por el [illegible] el pedir venia para des[illegible] [illegible] Hacienda.—(A sus antecedentes).

—Don Francisco An[illegible] solicita su reposicion en el cargo de secretario de la comision auxiliar de Dolores y la liquidacion y pago de haberes devengados.

—La señora Eulogia Diaz de Elgart solicita aumento de pension.—(A la Comision de Peticiones).

La renuncia de un taquígrafo

Señor Presidente—Manifiesta que con motivo de la renuncia de uno de los primeros taquígrafos ha quedado disponible el sueldo de ese empleado, y la mesa ha creido conveniente no reemplazarlo, sino dejar ese recargo al personal taquigráfico con un pequeño aumento en su asignacion.

Además, es necesaria la formacion del índice del diario de sesiones del Honorable Senado. En consecuencia la mesa propone que se tome un empleado al efecto con la asignacion de cincuenta pesos mensuales, distribuyéndose el resto del sueldo del taquígrafo primero á prorrata entre los demás empleados de la seccion taquigráfica.

Esta proposicion de la mesa motiva un debate respecto del procedimiento que debe adoptarse, para la remuneracion del índice del diario de sesiones, quedando solucionada la cuestion con la aprobacion de la mocion siguiente propuesta por el doctor Rodriguez Larreta:

Que se autorice á la mesa para contratar la confeccion del índice por una suma que no exceda de mil quinientos pesos.

Jubilacion del señor Miranda

Enseguida fué sancionada una mocion del señor Alonso, para que se pida un expediente iniciado por la Direccion General de Instruccion Pública con motivo del traslado del señor Julian O. Miranda, á fin de que la Comision de Peticiones pueda dictaminar con acierto en la solicitud de dicho señor, sobre jubilacion, como inspector departamental de escuelas de Montevideo.

La senaduría por Florida

Por mocion del señor Canfield fueron aprobados sobre tablas los poderes presentados por el señor doctor don Carlos E. Lenzi, electo senador por el departamento de Florida.

El ascenso del general Callorda

Debiendo tratarse el proyecto que tiene venia al Poder Ejecutivo, para promover al empleo de general de division al de brigada señor Pedro Callorda, pasó la Cámara á sesion secreta.

Reconocimiento de grado militar

Vueltos á sala se pone en discusion general siendo aprobado sin observacion el proyecto de decreto sobre reconocimiento del grado de teniente coronel al señor Silvestre Hernandez y pago de diferencia de haberes devengados.

En discusion particular fué aprobado sin observacion el artículo primero.—En discusion el artículo 2.º por el cual se ordena que recurra el peticionante donde corresponda para el cobro de diferencia de haberes, el señor Alonso se opone á su sancion porque lo considera injusto y contrario á los precedentes que existen en los anales parlamentarios.

En consecuencia propone el siguiente artículo sustitutivo:

«Liquídense los haberes y diferencia de sueldo que resulte adeudársele al señor coronel Hernandez, y abónensele en títulos del empréstito extraordinario segunda serie.»

El señor Canfield dice que lo que corresponde es que el asunto vuelva á comision para que esta se expida nuevamente teniendo presente los antecedentes aducidos por el señor senador por Rocha.—Hace mocion en ese sentido.

El señor Espalter cree que no es del resorte de la asamblea el reconocer grados, ni ordenar el pago de haberes, sino que esta facultad es exclusivamente del Poder Administrador y de los tribunales ordinarios.

El doctor Rodriguez Larreta considera que la doctrina sostenida por el señor senador por el Durazno, es completamente errónea é importa negar justicia á cualquier ciudadano que al igual del coronel Hernandez, tendria que seguir una tramitacion sumamente larga, tan larga que no tendria fin.

Se acaba de sancionar un artículo primero reconociendo el derecho que asiste al teniente coronel Hernandez para solicitar un grado mas, y no seria justo que el señor Hernandez tuviera que seguir un pleito ante los tribunales, pidiendo el pago de lo que legítimamente le corresponde.

Por estas razones dará su voto en favor del artículo sustitutivo propuesto por el senador por Rocha.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votaron los artículos por su órden siendo aprobados.

Sobre destitucion de un empleado

Sin observacion fué sancionado en primera discusion general y particular, el proyecto de decreto no ha[illegible] lugar á la solicitud del Poder Ejecutivo, pidiendo venia para destituir al director general de Estadística don Pablo V. Goyena.

Habiendo tocado la hora reglamentaria, quedó terminado el acto.

APERTURA
DEL CONGRESO ARGENTINO

MENSAJE DEL PRESIDENTE ROCA

DATOS IMPORTANTES

LA SITUACION DEL PAIS

(Por telégrafo)

Relaciones internacionales

BUENOS AIRES, 4.—Tuvo lugar esta tarde la inauguracion de las sesiones del Congreso Nacional. En ese acto el Presidente de la República leyó el siguiente mensaje:

Señores senadores y diputados: El Congreso abre este año sus sesiones hallándose la república libre de temores [illegible] de complicaciones [illegible] interiores ó exteriores [illegible] por los demás pueblos [illegible] en una situacion próspera y floreciente.

La crisis ha sido tan penosa [illegible] prolongada [illegible] [illegible]

[illegible]

Los pactos con Chile

[illegible]

Las relaciones con los demás pueblos [illegible] América [illegible] [illegible]

La nota á Estados Unidos

Es conocida ya la nota en que expuso este gobierno al de los Estados Unidos sus opiniones respecto de la accion que se desarrollaba en el Mar Caribe.

El comentario que se adelantó al conocimiento de los términos y del alcance [illegible] [illegible]

La nota [illegible] en realidad, á enunciar principios [illegible] que corresponden al derecho [illegible] de estas nacionalidades para crecer y desenvolverse al amparo de la ley internacional.

Limitándose á formar la soberanía de los pueblos, expresa al propio tiempo las [illegible] Estados Unidos [illegible] con estas declaraciones y recomienda el arbitraje internacional para el arreglo de las cuestiones que surjan con motivo de obligaciones nacionales. Si no se ha pronunciado aquella cancillería respecto del cobro compulsivo de la deuda pública, lo que tampoco le fué solicitado en forma alguna, es satisfactorio hacer constar que la nota argentina no ha caido en el vacío habiéndose levantado voces autorizadas y elocuentes hasta en el seno del parlamento inglés en apoyo de nuestra misma doctrina.

Se ha comprendido en fin que la república no ha ido en busca de protecciones y de alianzas habiéndose decidido á exponer lisa y llanamente sus ideas con motivo de la intervencion europea en una seccion de este continente convocando más de una vez para oir la opinion de sus estados y para establecer en consecuencia las bases de un derecho comun.

La ley de residencia

La ley de residencia es de seguridad y defensa de la sociedad argentina que no está obligada á aceptar en su seno elementos de desorden que repudian las demás naciones.

[illegible]

Correos y telégrafos

[illegible]

La renta pública

[illegible]

Los títulos de Deuda

[illegible]

Cámaras de Apelacion

La creacion de las cámaras federales de apelacion con residencia en la capital de La Plata, Córdoba y Paraná [illegible]

Instruccion pública

La instruccion superior recibirá un impulso considerable con la independencia económica de las Universidades [illegible] adquirida en virtud de las últimas reformas.

En breve se será presentado el plan relativo á la instruccion secundaria que se ha dividido en dos ciclos abarcando el primero la instruccion general complementaria de la instruccion primaria y el segundo la instruccion preparatoria correspondiendo á aquel 4 años de estudios y al último, 2 años, pudiendo el alumno optar por una ú otra, segun su predileccion.

En estos momentos se contrata en Alemania la adquisicion de laboratorios, gabinetes y otros instrumentos de enseñanza usando de los fondos que acuerda la ley de presupuesto para ese objeto. La labor realizada por el Consejo Nacional de Educacion ha sido importante en el año transcurrido. La inauguracion de 21 edificios escolares espaciosos é higiénicos que han reemplazado á los antiguos locales inadecuados é insalubres [illegible] la inscripcion de 11.000 alumnos mas en las escuelas primarias oficiales, son resultados que hablan elocuentemente en favor de la direccion técnica y de la administracion económica en las escuelas.

Inmigracion

La inmigracion ha disminuido, lo que se debe indudablemente á la crisis y males económicos prolongados que hemos sufrido en los últimos años, habiendo llegado á su mejor expresion en el último año que solo ha dejado entre la entrada y la salida un saldo favorable de 13.5[illegible] personas. Es de notarse sin embargo que si la poblacion no ha aumentado de una manera sensible, los elementos que se van son menos adaptables á la índole y necesidades del país que los que vienen ahora. Estos, en su gran mayoría agricultores, encuentran fácilmente trabajo bien remunerado, abrigando la firme conviccion de que á medida que mejoren nuestras condiciones económicas dando mayores garantías de paz y de justicia, reglamentando el trabajo y la situacion de la clase obrera y nos perfeccionemos en nuestras grandes industrias naturales volverá nuevamente á engrosar la corriente emigratoria.

Tierras públicas y colonizacion—Agricultura

En materia de tierras públicas hemos dado un gran paso con la nueva ley sancionada por V. H. el año próximo pasado y reglamentada ya en las materias de mas urgente aplicacion. Esta ley breve y sencilla permitirá destinar la tierra á sus aplicaciones diversas segun su calidad y hará más fácil su enagenacion á los verdaderos pobladores. La primera aplicacion que se ha hecho de esa ley ha sido la venta directa de lotes de una legua en la gobernacion del Chubut para colonias ganaderas é inmigrantes de Sud Africa y de otras procedencias exigiéndoles la naturalizacion argentina.

La colonizacion ganadera será la forma mas rápida y conveniente de poblar la Patagonia que puede contener muchos millones de vacas y de ovejas. Entre tanto varias comisiones exploradoras recorren en este momento regiones hasta hoy casi desconocidas.

La administracion se ha ocupado tambien de terminar la liquidacion de los asuntos antiguos de tierras habiéndose recuperado para la nacion 725.264 hectáreas. Se ha explorado y medido por las comisiones designadas en el año 1901 que han terminado ya sus trabajos [illegible] hectáreas y si á esto se agrega la superficie de [illegible] que actualmente se está explorando, tendremos [illegible] extension de [illegible] leguas medidas [illegible] importa mas de la mitad de la superficie de tierras de propiedad fiscal.

[illegible] progresan [illegible] adelantan rápidamente así como tambien [illegible] de la costa del Atlántico [illegible] del desarrollo de la agricultura [illegible]

El cultivo del trigo, lino, maiz y otros cereales comprende un área de [illegible] de hectáreas contra [illegible] millones que teníamos hace diez años.

Policía sanitaria—Exportacion de productos

Las modificaciones introducidas á la ley de policía sanitaria animal vienen del año pasado y la reglamentacion completa dictada por el Poder Ejecutivo, ha perfeccionado el servicio que nos garante contra la introduccion de enfermedades contagiosas exóticas, asegura la minuciosa inspeccion del ganado de exportacion y adopta providencias enérgicas para combatir eficazmente las enfermedades existentes en el país. Mientras estas medidas se llevaban á la práctica se continuaba con empeño ante el gobierno de su majestad británica la laboriosa gestion de la apertura de los puertos ingleses para el ganado argentino y se celebraba con el gobierno de la República del Uruguay un convenio consistente en la adopcion de precauciones sanitarias idénticas simultáneamente dictadas por los gobiernos facilitando á la vez el intercambio ganadero entre ambos países.

El resultado inmediato de estos tratados ha sido la apertura de los puertos británicos que ha permitido exportar en el primer trimestre de este año 25.000 bovinos y 70.000 ovinos en pie. Solo falta para asegurar y acrecentar estos beneficios que las instalaciones y el personal técnico de nuestra inspeccion sanitaria se extiendan y perfeccionen en las grandes proporciones que requiere la importancia, la seguridad y el crédito de la ganadería.

La exportacion de carnes congeladas durante el año de 1902 alcanzó un valor de $ [illegible] oro contra $ [illegible] en [illegible], lo que representa un aumento de [illegible] en los dos últimos años.

Un incremento igualmente notable se ha producido en la exportacion de la manteca desde 1899, en cuyo año representaba [illegible] $ [illegible] oro que en 1902 ha alcanzado á [illegible] oro.

Este es un nuevo ramo de riqueza destinado á tomar un extraordinario desenvolvimiento.

Igual cosa podemos decir de la industria minera que empieza á despertar sérias iniciativas.

El gobierno por su parte ha comenzado el estudio de la constitucion geológica del suelo, explorando yacimientos carboníferos en Misiones, Santa Cruz y Neuquen y salvando los salares de bórax del territorio de Los Andes. Tambien se efectuan exploraciones en busca de napas de agua en diversas regiones de la República.

Comercio internacional

El comercio internacional sigue una marcha paralela á los progresos que se desarrollan en todo el país y ha contribuido á su crecimiento la apertura de nuevos mercados, que, como el de Sud Africa, contribuyendo poderosamente á dar nuevos y grandes impulsos á nuestras industrias naturales.

La importacion en el primer trimestre del año que transcurre ha alcanzado á $ oro 43.526.428, superando el resultado del primer trimestre del año anterior en $ 6.955.223. Se calcula que en todo el año llegará á $ oro 12[illegible], en cuyo caso excedería en $ oro 2[illegible] á la del año anterior.

La exportacion en el primer trimestre de este año ha importado $ oro 63.551.199 suma superior en $ oro 12.639.251 al valor de la exportacion en igual período del año anterior. Se estima que en todo

---

FOLLETIN 19

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La Hermosa Platera

POR

PONSON DU TERRAIL

Noe tenia un aire misterioso á la par que inquieto.

—¡Diablo! exclamó el príncipe inclinándose á su oido, ¿te ha ocurrido algun percance hacia el puente de Saint-Michel?

—No, por cierto.

—Te veo un tanto preocupado...

—Por vos, Enrique.

—¿Por mí?

—Sí.

—¡Bah! ¿pues qué hay?

—Hoy pasasteis todo el dia encerrado en casa de la hermosa Sara Loriot.

—¡Ah! diantre, dijo Enrique, ya comenzaba á olvidarlo. No deja de ser curioso esto: en casa de Sara olvidé que la princesa Margarita me esperaba á las nueve...

—Ni siquiera me acordé que existía en el mundo Sara.

¡Está bueno eso! dijo Noe, se conoce que teneis memoria del corazon...

—¡Ah! es que la princesa es bellísima, amigo mío, murmuró Enrique con un tono de entusiasmo.

—¿Entonces la preferida debe ser ella?

—¡Oh! todavía...

—Pues, sino, lo será la platera...

—No lo sé, ¡pero tambien es muy bonita... y desgraciada!

—¡Bah!

—¿Sabes quien es ese Loriot, ese bonachon á quien hubiéramos dado el Viático sin confesion?...

—¿Pues quien es?

—¡Un miserable, un desalmado un asesino! dijo Enrique á media voz.

—¡Es imposible! Y yo que me habia propuesto hace poco librarle de un peligro...

—Un peligro!...

—Y verdadero...

—¡Cuéntame eso! ¡cuéntame!

—¡Oh! me parece que le van á matar dentro de poco; pero ya me guardaré yo de mezclarme en tal asunto...

—No obstante, acaba de explicarte, dijo el príncipe.

—Sin embargo, concluyó Noe, no haríamos mal en poner en salvo á su mujer.

—¡Oh! ¡oh! exclamó el príncipe qué peligro amenaza á los dos, y qué es lo que estás diciendo, amigo Noe?

XX

Mientras Enrique de Navarra se hallaba todavía en el aposento de la princesa Margarita, maese Renato el Florentino se dirigía al Louvre, deduciendo las más extrañas consecuencias de las revelaciones sonambúlicas de Godolfino, y penetraba en las habitaciones de la reina Catalina de Médicis.

Renato entraba á todas horas en la cámara de la reina madre.

Catalina no hubiera podido pasar un dia sin ver á su perfumista, y Renato sabía más secretos de Estado que el mismo rey.

Cuando entró el favorito, la reina estaba leyendo una carta muy voluminosa de su hijo el señor duque de Alençon, que le escribía de Angers, donde estaba de gobernador, y en la cual daba largos pormenores sobre los movimientos insurreccionales de los hugonotes en el centro de la Francia.

—¡Oh! murmuraba Catalina con ira, yo sabré arrancar al fin de la debilidad del rey, mi hijo, un edicto riguroso que acabe de una vez con todos esos partidarios de la reforma...

En esto se presentó Renato.

—¡Ah! eres tú, dijo la reina, llegas oportunamente.

—¿Vuestra Majestad tiene necesidad de mí?

—Sí, me vas á servir de secretario.

—¿A quién debo escribir?

—A mi hijo el duque de Alençon.

—Muy bien, señora, respondió.

Y desembozándose de su sombrero y su capa fué á sentarse en frente de la reina.

—Es preciso que concluya con los hugonotes.

—Tambien soy yo del parecer de Vuestra Majestad.

—El duque de Alençon me escribe que los del Oeste se van haciendo intolerables.

—¿Y qué quiere responder Vuestra Majestad?

—A fe mía, que no lo sé, Renato... ¿qué me aconsejas?

Tomó Renato un aire grave, y dijo:

—He leido en los astros que los hugonotes arruinarán la monarquía.

Palideció la reina.

—Si no se aplica pronto un remedio eficaz, prosiguió Renato... los astros no se explican con mucha claridad; no obstante, si hemos de creerles, una mujer es la que defenderá esta monarquía...

—¿Y... esa mujer?...

—Sois vos, dijo Renato.

—¿Y triunfaré?

—Sí.

—¿Cómo?

—A costa de mucha sangre; pero esa sangre será un rocío benéfico que fecundará el porvenir.

Catalina de Médicis, la mujer supersticiosa, tenia mucha fé en Renato, su oráculo habitual.

—¡Ah! dijo la reina, acaso seas tú el único que posee el secreto de mi política, pero por lo menos habrá un hombre que no me acusará injustamente.

—Sois una gran reina, señora, dijo el florentino con acento de verdadero entusiasmo.

Se irguió la reina madre en su asiento con actitud altiva y tranquila; tenia escasamente cincuenta años, era muy hermosa aun, y brillaba en su semblante la majestad de las grandes razas.

—Renato, continuó Catalina, cuando llegué á Francia, al seno de una corte corrompida y decrépita, apenas tenia yo diez y seis años. Francisco primero se iba extinguiendo; Enrique II, mi esposo, atrevido batallador que habríase jugado su corona en cualquier lance aventurado; Francia estaba arruinada. Loreneses, españoles, alemanes é italianos se disputaban este hermoso reino, y yo lo salvé con mis consejos. Viuda á los treinta años y madre de seis hijos, el menor de los cuales estaba en la cuna, tuve que soportar el peso de la corona, y esta corona era muy pesada, ¡yo te lo juro! En el exterior, el extranjero; en el interior, la guerra civil... Reina, ¡todo lo he dominado! Se dice que soy disimulada y cruel; se me abruma con libelos é injurias, pero todos tiemblan en mi presencia... y la corona que mi hijo hubiera dejado caer está firme en su cabeza. ¿Comprendes?

—¡Oh! sí, señora, dijo Renato.

—¿Y te parece á tí, prosiguió Catalina con vehemencia, que la hija de los Médicis, una princesa educada en Florencia, patria de las artes y de las ideas grandes, esté obcecada por el fanatismo religioso hasta el punto de haber jurado la pérdida de los infelices que asisten á la prédica en vez de ir á misa, si so pretexto de religion no conspiraran esas gentes?

Renato lleno de curiosidad miró á Catalina, que continuó:

—Escucha, esos hugonotes son los enemigos del trono y de la monarquía. Sus sacerdotes, aparentando predicar la pobreza, lo que predican en realidad es la ruina del rey, el reparto de los bienes, el saqueo de los conventos y la subversion de todo ese antiguo orden de cosas que, á través de los siglos, ha hecho de Francia la mayor de las naciones.

—Teneis razon, señora, murmuró Renato sorprendido al oir las palabras de Catalina de Médicis.

—Y si un dia, prosiguió Catalina, no pudiendo ya contener ese torrente revolucionario mas que con un dique sangriento, formo en el Louvre una muralla de cadáveres; si envio á Montfaucon al almirante Coligny, y á la plaza de Grève á Condé y á Navarra, la historia dirá quizás que fuí una reina cruel y sanguinaria; pero ¿qué me importa! ¡habré salvado la monarquía!

Jamás había expuesto Catalina con mas claridad, en breves palabras, esa política tortuosa y grande por lo sangrienta que desenvolvió con feroz energía durante cuatro reinados.

—Señora, dijo Renato, una cosa me admira, no obstante.

—¿Cuál?

—Es que, sabiendo tan bien lo que los hugonotes quieren hacer...

—Ya adivino, interrumpió la reina. ¿Lo que tú no comprendes es que, sabiendo el objeto de los hugonotes, no tenga reparo en dar mi hija al príncipe de Navarra, Enrique de Borbon, que es cabalmente uno de los jefes de ese partido?

—En efecto, contestó Renato.

—Pues lo vas á saber; escucha... Enrique de Borbon es hugonote, porque su reino es tan pequeño que lo puede cubrir con su capa, porque su palacio de Nerac está ruinoso, y porque se viste de burel por no tener con qué vestirse de seda y terciopelo.

—Es muy posible, dijo Renato.

—Los que nada poseen nunca temen entrar á partir con los que poseen. Por eso es hugonote el príncipe de Navarra. Pero si la fatalidad quisiera que el último de mis hijos se extinguiera sin progenie, ¡ah! pronto verias á ese rey de las montañas, á ese monarca de los valles inferiores y de las cabañas de pastores, abjurar la heregía y asistir á misa por reivindicar el trono de Francia.

—Decis la verdad, señora; pero como todavía teneis tres hijos, el mayor de los cuales, el rey, no tiene aun veinte y cuatro años, los Valois tienen dilatado porvenir.

—¡Quién sabe! dijo Catalina, cuya frente se anubló.

Y se quedó largo rato pensativa, como si una punta del velo que encubre el porvenir se hubiera descorrido ante sus ojos.

—Pero entonces, observó Renato, puesto que el príncipe Enrique de Borbon está mas inmediato al trono que el duque de Guisa...

—¡Ah! repuso Catalina, si el duque de Guisa, que tiene un grado menos de parentesco, se casara con mi hija Margarita, pronto se hallaría mas cerca del trono que el mismo rey.

Y en seguida Catalina describió á Renato el cuadro de esa altiva y poderosa casa de Lorena, que desde las márgenes del Meurthe y desde el fondo de su palacio de Nancy, codiciaba las orillas del Sena y los antiguos artesonados del Louvre.

—Como mi raza, dijo, cuyas tres ramas permanecen en pie, tiene tambien ella tres vástagos á quienes Dios ha dotado de un don que falta á la mia: ¡la salud! ¡Enrique el de la cara cortada, el cardenal y Mayena! Mira, Renato, si se les dejara á esos tres hombres dar un solo paso mas hácia el trono, lo darian tan grande, que semejantes al coloso de Rodas, tendrian un pié en las orillas del Océano y el otro en las vertientes de los Alpes.

Renato escuchó esto muy pensativo.

—¿Comprendes ahora, dijo al terminar Catalina, por qué prefiero para yerno el príncipe de Navarra, hugonote, al duque de Guisa, católico? Pero, añadió la reina, todavía tengo otros muchos proyectos respecto de ese príncipe que nos va á llegar el primer dia acompañando á la reina Juana de Albret, su madre, y ya volveremos á hablar de ello otra vez. Ahora vas á escribir lo que te dicte á mi hijo el duque de Alençon.

Renato se colocó delante de la mesa y esperó.

—Escribe, dijo Catalina. Y dictó:

«Mi muy amado hijo:

»Encontrándose el rey en un estado de salud deplorable, en la imposibilidad de ocuparse sériamente de asuntos políticos, me encargo yo de responder á lo que me decís acerca de las turbulencias de los hugonotes en Anjou.

»Mi opinion es que, en virtud de los poderes ilimitados que os confirió el rey, empleeis los medios de rigor con los facciosos y mandeis ahorcar y decapitar, en caso necesario, á sus jefes y autores.

»Sin mas, señor y muy amado hijo, ruego á Dios os tenga en su santa guarda.»

—Señora, dijo Renato colocando el pergamino delante de la reina para que estampara en él su firma y su sello; las órdenes que dá Vuestra Majestad para refrenar á los hugonotes de las provincias son muy saludables; pero... los de París...

—Mas tarde, interrumpió la reina.

—¡Ah! es que, insistió Renato, yo conozco uno muy rico y cuyo dinero es gran auxilio para los facciosos. Por otra parte, es un solemne bribon, un mónstruo de hipocresía que finge ir á misa, aunque es hugonote en el fondo del alma.

—Pues bien, dijo Catalina, el dia que yo ajuste ciertas cuentas con los hugonotes de París, me recordarás su nombre.

Renato se mordió los labios.

—Muy de desear sería que el pícaro fuera muerto en una esquina por un reitre ó por un lansquenete borracho...

—¡Vamos! dijo la reina fijando su clarísima mirada en Renato; por grande que sea tu celo en pro de la monarquía, amigo Renato, creo que vacilarías en perjudicar la vida de un indiferente.

—¡Ah! ¡señora!...

—Ese hombre ó es tu enemigo, ó es rico y le quieres despojar.

Renato no respondió.

—Muchos pecadillos te he perdonado ya, continuó Catalina; pero no puedo dejarte envenenar ó asesinar á todo el reino...

—Señora, dijo gravemente Renato, he leido en los astros que la muerte de ese hombre seria utilísima á la monarquía.

—Renato, Renato, dijo la reina, [illegible] son muchos y muy terribles los [illegible] secretos que hay entre nosotros para que [illegible] te regatee la vida de un hombre [illegible] lo que quieras, yo no deseo [illegible] saber el nombre de esa nueva víctima [illegible] ¡Pero anda con cuidado! Dia llegará en que [illegible] el rey de mal humor, y así como tú [illegible] vienes á pedirme la vida de un hombre, [illegible] alguien le pida también la tuya.

—Inmutóse Renato.

—Y [illegible] se la concederá, concluyó Catalina.

En seguida [illegible] la carta, la dobló, puso en ella [illegible] sello de cera después de haberla anudado con una hebra de seda azul, y dijo á Renato:

—Vete y envíame mis camaristas.

Renato salió [illegible] espaldas, como un tigre que se lleva su presa. ¡La reina le habia concedido la vida de Samuel Loriot!

Matanzas en el Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 30 de Abril

REPUBLICA ORIENTAL — SALADEROS DE MONTEVIDEO	
Rodolfo Vellozo	31.770
P. Denis y Ca.	22.75-
Anaya é Irigoyen	31.121
Punta Yeguas	9.218
F. Fregeiro	[illegible]
F. San Martin é hijos	5.625
Rosauro Tabares	15.654
Duclos y Moulie	11.572
Eugenio Legrand	11.7?
Enrique H. Vellozo	25.599
Clouzet y Ca.	10.829
R. Deambrosis y Ca.	7.15?
Piñeyrua Hnos.	11.2?

PASO DE LOS TOROS — A. Jaume Hnos. y Cia. 18.175 — Total 254.149

SALADEROS DEL URUGUAY: Mercedes 10.500; Fray Bentos 72.000; Casa Blanca 3.000; Nuevo Paysandú 6.000; Guaviyú —; Herviderо 5.00; Salto (La Caballada) 5.00; Salto (La Conserva) 14.000; Cuareim 10.50; Nuevo Cuareim 15.000 — Total 253.100

REPUBLICA ARGENTINA — SALADEROS DE BUENOS AIRES: Zárate —; Ensenada —; Magdalena (Juan Ferrarosa é hijos) 2.00; (Bocci hermanos y Cia.) 3.000; (J. B. Repetto é hijos) 1.000; La Plata (Danеri) —; B Rocca 1.500; Chascomús —; Bahia Blanca —; Dolores —; Lanús —; Luján —. Total 8.000

SALADEROS DE ENTRE-RIOS: Mocoretá —; Concordia (A. T. Hendelass y Ca.) 9.000; Concordia (Freitas y Giorgo) 16.000; Colon 10.000; Concepcion 12.000; Gualeguaychú (Nebel) 15.000; Gualeguay (M. y E. Bertoni) 2.000; Gualeguaychú (Puerto Ruiz) —; Gualeguaychú (Rossi) —; Sauce —; San Javier (Santa Fé) 23.750; Puerto Marquez 8.500. Total 10.100

RESUMEN

	1903	1902	1901	1900
República Argentina: Buenos Aires	8.000	15.300	11.400	[illegible]
Entre-Rios	100.100	15.350	15.?00	[illegible]
República Oriental: Uruguay	253.100	[illegible]	211.?00	[illegible]
Montevideo	254.149	[illegible]	262.00?	[illegible]
Rio Grande	254.000	250.000	145.000	155.000
Cabezas	929.700	1.057.500	923.000	831.500
Aplicadas á extracto	144.100	186.00	143.000	[illegible]
Al tasajo	785.600	861.800	780.000	[illegible]

Extracto y conservas—Santa Elena 17.900, San Javier 33.960, Colon 11.100, Fray Bentos 72.000, Nuevo Paysandú 6.000, Bentiass 3.000—Total 144.100.
Montevideo, Abril 30 de 1903.

este año la exportacion llegara á la cifra realmente extraordinaria de $ oro 250.000.000, que excedería en $ 75.000.000 á la de 1902 y casi triplicaría el valor de esa rama del comercio internacional en 1898.

El movimiento observado en los puertos y en la navegacion corresponde naturalmente á la actividad comercial que [illegible].

Se calcula que la entrada y salida de buques alcanzará este año á la cifra de 11.000.000 de toneladas de registro.

No ha sido menos próspero el comercio de los puertos del Sud de la República, habiendo trasportado los buques nacionales y los de la empresa Hamburgo Sud-Americana 20.000 toneladas el año pasado, dejando suponer el movimiento del primer trimestre del corriente año que este comercio será mas que duplicado en el transcurso del actual.

Ferrocarriles

La importancia que han adquirido determinadas empresas de ferrocarriles y la multiplicacion de las líneas acordada en diversas épocas por las leyes de la nacion y de las provincias, han suscitado algunos problemas que se han presentado en ciertas naciones en condiciones semejantes y que tendrán que resolverse del mismo modo armonizando los intereses privados con los intereses públicos. Esto es lo que ocurre con la fusion de algunas compañías.

El mal aquí ha sido en muchos partes el último término á que se ha llegado despues de una concurrencia desastrosa.

En la imposibilidad de evitar esos fenómenos que se realizan fuera de la accion del poder, la intervencion del Estado, contraería á reglamentar aquellos puntos en que el interés particular de las empresas pueda hallarse en conflicto con el interés general. Salvadas esas dificultades, la fusion de las empresas puede llegar á ser mas bien un beneficio en cuanto les permitirá reducir el capital, economizar fuerzas y gastos de explotacion y abaratar por lo tanto los transportes que es el desideratum á que debe propender el Estado.

Las empresas de ferrocarriles Central Argentino y Buenos Aires y Rosario, se han presentado al gobierno solicitando su fusion. El poder Ejecutivo estudia detenidamente este asunto que será remitido en breve á vuestra consideracion.

Durante el año último han sido construidos y entregados al servicio público 888 kilómetros de vía férrea. Los que cuenta la República exceden de 18.000 kilómetros.

Cerca de 20.000.000 de pasajeros y mas de 13.000.000 de toneladas de carga han sido transportados por esas líneas, que han dado un rendimiento bruto de $ oro 42.080.000 y un producto líquido de $ oro 20.000.000.

En Octubre del último año firmó el contrato para la construccion del puerto del Rosario, de acuerdo con la ley de 1889.

La empresa ha empezado á recibir los materiales de fabricacion europea.

Ha allanado los inconvenientes que se presentaron para tomar posesion de los terrenos necesarios. Se cree que á fines del año próximo podrá ser entregado al servicio público la primera seccion del puerto.

Obras públicas

La licitacion para las obras tan urgentemente reclamadas de ensanche del puerto de la capital quedó sin efecto porque los proponentes no se ajustaron á todas las prescripciones de la ley.

Se estudia un nuevo proyecto mas económico que pueda realizarse en menos tiempo que el anterior.

Este proyecto estará terminado dentro de breves días.

Se ha empezado á cumplir igualmente la ley que amplía los servicios de salubridad en la capital federal, la que á la vez completará el saneamiento de esta gran ciudad y aumentará la renta que producen esas obras que dejaron el año anterior un saldo líquido de $ 3.450.000.

Tambien se prosigue activamente el palacio del Congreso Nacional y el año próximo podrán inaugurarse las sesiones legislativas en un edificio digno de la civilizacion y de los progresos de la Nacion Argentina.

Ejército y armada

Las instituciones militares de la República han realizado en estos últimos tiempos progresos extraordinarios en instruccion y disciplina que están á la altura de los mas adelantados de la Europa; no han sido estériles.

La ley fundamental de conscripcion que se ha cumplido con toda escrupulosidad y justicia ha servido ademas para civilizar y levantar el nivel moral de ciertas clases de la sociedad. Efectuado el nuevo enrolamiento general, con toda exactitud, enrolándose 260.451 ciudadanos pertenecientes al ejército de línea y la reserva y 210.613 en la Guardia Nacional y Territorial.

No porque hayan desaparecido las eventualidades que tuvimos en cuenta al iniciarse la obra del perfeccionamiento de nuestras instituciones militares y navales y ser conocida nuestra política exterior de paz y de amistad, debemos abandonar el deber de proveer al porvenir y de propender á su constante mejora dentro de los recursos ordinarios de la Nacion. Si no me equivoco éste es ademas el sentimiento nacional.

Los arreglos navales estipulados con la República de Chile se han llevado á cabo de una manera satisfactoria, procediéndose al desarme que responde ante todo á la lealtad y honor de ambas naciones, de una parte de la escuadra, lo que ha importado una economía considerable.

Gran parte del personal disponible por esta razon se emplea en servicios útiles de instruccion ó de aplicacion científica vinculados al progreso del país.

Entre ellos figura el estudio hidrográfico completo del Rio de la Plata y del Paraná y el valizamiento inaugurado, que contribuirá mucho á la navegacion del estuario.

Todos los demás servicios del ejército y de la marina tanto en lo que se refiere á su educacion, instruccion y disciplina militar, como á su administracion, han sido atendidos, señalando cada día los progresos mas sensibles.

Conclusion

Señores:

Entramos en un período histórico en que todos los elementos de la vida y prosperidad parecen combinarse para asegurar tiempos felices á la República, que empieza á despertar la curiosidad y el interés del mundo por su cultura, su poder extraordinario de produccion y su rápido desarrollo.

Hemos recorrido en nuestra corta y accidentada existencia nacional á través de los largos sufrimientos de guerras civiles, tiranías y desórdenes, un camino penoso y podemos hoy mirar el porvenir sin las incertidumbres y angustias de otras épocas, que nos de una vez hicieron desesperar de nuestra suerte á los patriotas mas sinceros y á los mas confiados en las mejores templados y que [illegible] la trama de la vida y modelaban el alma de la Nacion Argentina. Nos quedan sin duda muchos esfuerzos aun que hacer y muchas conquistas que alcanzar sobre nosotros mismos, tan propensos á forjarnos ideales lejanos y á exigir la última expresion de la sabiduría política en el gobierno, en los partidos y en las prácticas constitucionales que suponen un grado de perfeccionamiento supremo al que no han alcanzado todavía los pueblos que cuentan siglos de existencia.

Es necesario que en la ley escrita, la forma republicana repose en hábitos y costumbres públicas. Ello exige un ejercicio constante por parte de los ciudadanos en la práctica de la libertad política y en el manejo de los múltiples intereses económicos y sociales de la comunidad. Al amparo de la paz, fortificados y emancipados por el trabajo, la educacion popular y la tolerancia recíproca y racional entre los hombres y los partidos, hemos de seguir en la marcha ascendente que llevamos y formaremos así al mismo tiempo un criterio público sano y eficiente que anime á los débiles y á los incrédulos, estimule á los fuertes y contenga á los propensos á exageraciones y extravíos.

En el sentido de los progresos políticos y la tarea de regularizar la vida representativa y garantir las libertades individuales y colectivas no ha de ser un resorte ineficaz la adelantada ley electoral que desasteis el año pasado.

Al abandonar el antiguo sistema, es de esperar que desaparezcan con él los vicios que le eran inherentes. Ese se conseguirá sin duda si la nueva ley es cumplida con honradez por las agrupaciones políticas y los jueces aplican sus disposiciones moralizadoras y represivas con la misma severa imparcialidad con que aplican los preceptos de las leyes comunes. Se conseguirá ademas imprimir á los actos electorales los caracteres propios de un fecundo debate de intereses ó ideas que asegure á la nacion su legítima influencia en la legislacion y en el gobierno de los negocios públicos.

En Poder Ejecutivo, por su parte, ha procurado realizar los propósitos de la ley dividiendo las circunscripciones con la mas escrupulosa sujecion á las bases prescriptas y á las condiciones geográficas de la República.

Señores Senadores, señores Diputados:

Cuando en el año próximo vuelva por última vez á presidir la apertura del Congreso habrán sido ya nombrados los Cuerpos Legislativos y elegidos los Colegios Electorales llamados á designar al nuevo Presidente de la República. Mi anhelo íntimo es ver en uno y otro caso consultados las mas legítimas aspiraciones de la opinion, representados los intereses mas vitales y las tendencias mas elevadas del patriotismo argentino.

Las leyes y la autoridad de la Nacion serán así dignas del respeto de propios y extraños y firme garantía de la paz y engrandecimiento.

Al declarar inaugurados las sesiones de este nuevo período legislativo invoco sobre vuestras deliberaciones la proteccion de la divina Providencia.—Julio A. Roca.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Acercamiento con Inglaterra—Las palabras de Eduardo—Comentarios de la prensa—Partida de S. M. B.—La despedida en la estacion—La Basílica de Lourdes.

PARIS, 4—El «Fígaro» de hoy ocupándose de los discursos pronunciados por el presidente Loubet y el rey Eduardo VII, dice que las palabras reales prometen una nueva era de relaciones amistosas y comerciales entre los dos países.

«La République Française» por su parte dice: «Esperamos firmemente la recepcion de todos los malentendidos entre Francia y la Gran Bretaña».

«Le Petit Parisien» dice que la visita real constituye el fin de la tension enojosa de las relaciones diplomáticas entre Francia é Inglaterra.

«Le Rappel» dice que todos los republicanos se regocijan de la visita real, la cual es una nueva prenda para el mantenimiento de la paz.

«L'Eclair» preconiza un tratado de arbitraje franco-británico.

PARIS, 4—El rey Eduardo y su séquito partieron de esta capital á las 11.30 minutos.

El presidente de la República, el presidente del consejo de ministros, y el ministro de Relaciones Exteriores le acompañaron hasta la estacion del ferrocarril, donde se despidieron con la mayor cordialidad.

Millares de personas que se hallaban en las aceras de la estacion vivaron estruendosamente al rey Eduardo y al presidente Loubet.

PARIS, 4—El rey Eduardo agradeció al presidente de la República, M. Emile Loubet, que se había encantado de su estadía en esta capital y agradeció la recepcion cordial que se le ha hecho, la cual jamás olvidará, como tampoco el espectáculo que vieron sus ojos, espectáculo enteramente digno de un gran país como Francia.

PARIS, 4—El presidente del consejo de ministros, M. Combes, prometió no cerrar por el momento la basílica de Lourdes.

PARIS, 4—El diario «Le Messager» constata que los fondos brasileros son ahora muy buscados, obteniendo nueva alza.

Comentando el mensaje presidencial del Brasil dice ese diario: «El punto mas débil dentro de la situacion económica general es siempre el exceso de produccion de café».

Agrega dicho diario que resta ver si los demás Estados imitarán el buen ejemplo dado por el de San Paulo.

PARIS, 4—El ministro de la Guerra, general André, ha dirigido una carta al gobernador militar de París expresándole la satisfaccion del presidente Loubet y del rey Eduardo por la actitud correcta de las tropas en la revista militar de Vincennes.

PARIS, 4—Comunican de Cherburgo que el rey Eduardo llegó allí á las 6, embarcándose luego á bordo del yacht real á fin de partir mañana para Portsmouth.

CHERBURGO, 4—El almirante Touchard recibió ayer al rey Eduardo en la estacion del ferrocarril.

Pronunciando un alocucion el rey Eduardo declaró: «Considérome feliz por venir á Cherburgo, donde el recuerdo de mi madre siempre ha quedado vivo; me siento feliz ante la magnífica acogida recibida en Francia, lamentando que mi estadía haya sido tan breve».

PARIS, 4—El rey Eduardo telegrafió desde Cherburgo al presidente Loubet antes de abandonar el territorio francés lo siguiente:

«Deseo agradeceros nuevamente la tan calurosa acogida que me habeis dispensado. La manifestacion amistosa que V. E. vuestro gobierno y el pueblo me han hecho en Francia durante mi estadía en Paris será un recuerdo que jamás se borrará de mi memoria».

PARIS, 4—El Centro Internacional contra la Tuberculosis se reunió hoy bajo la presidencia de Mr. Brouardel, adoptando el voto que debe ser propuesto á la Municipalidad para que esta prohiba escupir en los parajes públicos cerrados.

CHERBURGO, 4—El tren que conducía al rey Eduardo cruzó la poblacion en medio de aclamaciones entusiastas y de una salva de ciento un cañonazos.

Los oficiales y marineros del yacht real bajaron hoy á tierra de tarde, siendo muy agasajados por el pueblo.

El yacht real se halla iluminado.

PARIS, 4—Comunican de Nantes que las autoridades condenaron á pagar 50 francos á cada uno de los siete monjes que se rehusaban á abandonar su convento.

PARIS, 4—El rey Eduardo haciendo honor á la industria francesa ha adquirido un hermoso automovil en esta capital.

CHERBURGO, 4—Al banquete dado á bordo del yacht real «Victoria and Albert» asistieron los almirantes y comandantes de los buques de guerra franceses é ingleses surtos en este puerto, el prefecto marítimo y el alcalde.

PARIS, 4—En la recepcion de los periodistas ingleses por sus colegas franceses, estos adoptaron una órden del día en que se hacen votos porque las buenas relaciones franco-inglesas se establezcan sobre la base del arbitraje.

Italia

Revista militar en Centocelle—Almuerzo en la embajada alemana—Conferencia Marconi—Telegramas de felicitaciones—Venta del palacio Buenos Aires—Ecos de un banquete—Fuerte terremoto en Alcaudia.

ROMA, 4 — La revista efectuada en Centocelle resultó espléndida.

Una muchedumbre enorme presenció las maniobras del ejército.

El emperador Guillermo, los príncipes alemanes y el rey Víctor Manuel III asistieron á caballo á la revista y la reina Elena en un coche de gala.

Los soberanos fueron calurosamente aclamados por el pueblo.

El desfile militar tuvo brillante éxito.

El emperador fué luego á almorzar á la embajada alemana.

ROMA, 4—Los alcaldes de Berlin y Roma cambiaron hoy efusivos telegramas de felicitaciones.

El tiempo sigue hermoso y la ciudad está de fiesta.

Un gentío enorme recorre las calles.

Los forasteros han acaparado todos los hoteles y las casas particulares, pagando sumas elevadas para obtener una simple cama.

ROMA, 4 — El emperador de Alemania en el banquete dado ayer en el Quirinal conversó amigablemente con el general Menotti Garibaldi.

Guillermo II recibió hoy en la embajada de Alemania á los principales miembros de la colonia, conversando afablemente con todos ellos.

Luego salió en carruaje y visitó al conde de Somaglia y á la princesa Colonna, esposa del síndaco de Roma.

Mas tarde se trasladó al Forum con el rey Víctor Manuel III.

Esta noche habrá un gran banquete militar.

ROMA, 4—El célebre ingeniero Marconi dió esta tarde una brillante conferencia en la Academia Dei Lincei, siendo muy aplaudido por la selecta concurrencia que presenciaba el acto.

ROMA, 4—El decreto de venta del palacio Buenos Aires á beneficio del hospital Humberto I ha sido firmado hoy.

ROMA, 4—Los diarios de esta capital publican artículos haciendo resaltar la cordialidad de los brindis pronunciados ayer y las declaraciones pacíficas que contienen.

—Los príncipes alemanes realizaron una ascension á la torre de la catedral de San Pedro.

ROMA, 4 — Comunican del Valle de Alcaudias que se sintió allí un fuerte terremoto el que ha producido gran pánico entre los habitantes de la region.

ROMA, 4—Despues de la revista militar en honor de Guillermo II fué largado un globo cautivo, el que á causa de un accidente se escapó conduciendo á dos oficiales. Uno de ellos pudo bajar en Castelnuovo. Despues el globo bajó rápidamente en las inmediaciones de Aquila.

ROMA, 4 — El canciller del Imperio alemán, conde von Bülow, conferenció con el presidente del consejo, Zanardelli, y con el ministro de Marina, almirante Bettolo.

Despues visitó al cardenal Rampolla.

—En la sesion que hoy celebró la Cámara de Diputados, su presidente, Biancheri, aplaudió la visita del emperador Guillermo II.

ROMA, 4 — El emperador Guillermo condecoró con la órden del Águila Negra al duque de los Abruzzos.

ROMA, 4—El consejo diplomático bajo la presidencia del hon. Biancheri discutió las reclamaciones de los súbditos italianos contra el gobierno de Guatemala, nombrando miembro informante al señor Pozzi.

Tambien se ocupó de las reclamaciones de los señores Mibba y Cosentino contra el Brasil, nombrando miembros informantes á los señores Pagano y Puccioni.

España

Noticias de Marruecos

MADRID, 4—Un telegrama de Melilla informa que allí corre el rumor de haber sido el sábado próximo pasado á campaña el sultan de Marruecos, Abdul Aziz.

Bélgica

En honor de la escuadra alemana—Festejos en Amberes

AMBERES, 4—La Liga Marítima alemana, que tiene su sede aquí, organiza grandes festejos en honor de la escuadra alemana que visitará en breve este puerto.

Se hará una espléndida recepcion á los marinos de esa escuadra.

Inglaterra

Los títulos brasileros—Discusion del proyecto sobre tierras—La ex-princesa Luisa

LONDRES, 4 — «The Westminster Gazette» dice que los interesados en el porvenir del Brasil quedarán satisfechos con las declaraciones financieras del presidente Alves.

Los tenedores de los títulos mineros de ese país, agrega, se regocijarán por el mensaje que pide la reforma de la legislacion minera.

LONDRES, 4 — En la Cámara de los Comunes el leader nacionalista Mr. Redmond defendió el proyecto sobre tierras relativo á Irlanda, pero pidiendo que se enmiende en parte.

LONDRES, 4—La princesa Luisa de Sajonia, examinada de Mr. Giron, dió á luz una niña con toda felicidad.

Bulgaria

La situacion en Uskub—Secuestro de dinamita

SOFIA, 4—Comunican de Uskub que las autoridades han descubierto un gran depósito de dinamita y otras sustancias explosivas.

Estados Unidos

Revolucion de Venezuela

NUEVA YORK, 4—Despachos telegráficos recibidos de Caracas comunican que el general revolucionario Matos desembarcó en Venezuela, tomando la ciudad de Tucacas.

Chile

La huelga de Valparaiso—Salida del «Almirante Barroso» de Punta Arenas—Abordo del «Chacabuco»—Reunion reservada—Ataques á Barros Luco.

VALPARAISO, 4 — Las autoridades apresan á los huelguistas que se oponen á que trabajen los demas obreros no comprometidos en el movimiento.

—De Punta Arenas telegrafían que el crucero brasilero «Barroso» siguió hoy viaje para este puerto.

SANTIAGO DE CHILE, 4—El almirante argentino Solier partirá el jueves para Buenos Aires por vía cordillera.

VALPARAISO, 4—Se realizó á bordo del crucero «Chacabuco» un espléndido almuerzo, que fué presidido por personalidades de significacion.

Se pronunciaron elocuentes brindis por la confraternidad chileno-argentina.

SANTIAGO DE CHILE, 4 — Se comenta la renuncia del señor Juan Luis Sanfuentes á la presidencia del partido balmacedista.

Con ese motivo se cree que se aprobarán los poderes del señor Yañez, quedando el fuero del Senado.

—Los radicales continuan atacando á Barros Luco mientras dice que este hace un gobierno de transacciones.

VALPARAISO, 4—A bordo del crucero «Chacabuco» se efectuó un banquete á la comision que va á la Argentina.

Los cruceros «Chacabuco» y «Blanco Encalada» zarparon á las 4.30 p. m.

Argentina

Fondo de Conversion—El «Belgrano» en Puerto Madero—En el Congreso—Visita á los cuarteles—Reunion en el Ministerio del Interior—Recepcion oficial del embajador persa—Llegada del ministro de la Guerra—Lucha entre delegados chilenos—Juicio de la prensa—Temporada lírica—Asociacion de los amigos de las letras—Sardou, Deschamps, Rambaud y Hanotaux en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 4 — El fondo de la Caja de Conversion alcanza á 24.600.000 pesos oro.

El comandante del acorazado «General Belgrano», Saenz Valiente, opina que ese buque puede entrar al puerto de la capital sin inconveniente.

—Numeroso público aglomerado en la plaza de Mayo frente al Congreso aguardó la llegada del Presidente Roca, de los ministros y del cuerpo diplomático.

—El ministro de la Guerra coronel Riccheri, visitó hoy el cuartel de Liniers.

Revistó detenidamente el regimiento 2.º de artillería, llamándole la atencion la rapidez con que adelantan los conscriptos.

—Telegrafían de Santiago del Estero que la langosta hace allí estragos.

—En Catamarca tambien apareció ese insecto.

—Las gestiones de los obreros de los cargadores de granos del puerto para conseguir la disminucion de las horas de trabajo, fracasaron.

Dichos operarios decidieron la huelga, habiendo ya abandonado el trabajo unos 700.

—La recepcion oficial del embajador persa general Khan se efectuará el miércoles con el ceremonial de costumbre.

BUENOS AIRES, 4—Arribó del vapor «Sicilia» el señor ministro argentino en Roma, señor Enrique B. Moreno.

—Comunican de La Plata que todos los indicios confirman la esperanza de que en esta semana tendrá su solucion el conflicto político latente desde que apareció el decreto del Ejecutivo desconociendo el escrutinio de la Cámara provincial.

—La juventud bonaerense decidió festejar al ministro peruano en la rada el día de la llegada de los delegados chilenos.

—El Diario no da crédito á la version circulada de haberse hombres dirigentes de los partidos puesto de acuerdo sobre las candidaturas futuras para la Presidencia de la República.

—El miércoles próximo se celebrará en la Biblioteca Nacional una reunion de personas espectables con el objeto de constituir definitivamente la Asociacion de los Amigos de las Letras.

—Parece que ademas de Jaurès y Anatole France tambien vendrán Jules Lemaitre, Gaston Deschamps, Rambaud y Gabriel Hanotaux, para dar conferencias; pero todo lo que se dice al respecto es prematuro.

BUENOS AIRES, 4—La apertura del Congreso se realizó con el ceremonial de estilo.

El mensaje ha sido muy bien acogido.

Las tropas formaron frente al Congreso, produciendo excelente impresion.

—En esta semana marcharán al Campo de Mayo los cuerpos de infantería de la guarnicion á fin de practicar el servicio de campaña.

Permanecerán allí 15 días y se encontrarán aquí para formar el 25 de este mes.

—Los diarios se ocupan en todas sus columnas del mensaje presidencial.

TRANVIA A VAPOR

PRESENTACION DE UNA PROPUESTA

Mañana el señor Federico Strauks, en representacion de la empresa argentina «La Industrial-Limited» presentará á la Junta su propuesta sobre instalacion de un tranvía á vapor en el departamento de la capital destinado al transporte de piedra y arena á utilizarse en la ciudad de Buenos Aires.

El señor Strauks presentará en breve á la Junta los planos necesarios para la instalacion de dicho tranvía.

El 2.º Congreso Médico Americano

ADHESION DEL GOBIERNO

Con fecha de ayer el gobierno acordó aceptar la invitacion formulada por intermedio de la legacion argentina, para hacerse representar en el 2.º Congreso Médico Latino-Americano y Exposicion Internacional de Higiene, que se verificará en Buenos Aires en Abril de 1904.

Oportunamente designará las personas que llevarán la representacion oficial, cometiéndose al Consejo Nacional de Higiene el encargo de formular las instrucciones á que deben ceñirse aquellos.

El inspector de I. Pública

Publicamos hace pocos días la nota que el ministro de Fomento dirigió al inspector nacional de Instruccion Pública con motivo de haber pedido este que se tramitaran las investigaciones que contra él inició el anterior presidente de la República. En esa nota el ministro hacía plena justicia al doctor Abel Perez, á quien se declaraba en el goce de su buena reputacion y fama.

El doctor Perez ha dirigido con ese motivo al ingeniero Serrato la comunicacion siguiente:

Montevideo, Abril 30 de 1903.—Exmo. señor Ministro de Fomento, ingeniero don José Serrato:—He recibido la nota de V. E. fecha 25 del corriente, en la cual se manifiesta que, llevado al acuerdo del Exmo. señor Presidente de la República mi pedido de 14 de Marzo próximo pasado, para que se tramitaran y resolvieran las diversas investigaciones seguidas contra mí en el anterior período presidencial, se resolvió no acceder á esa tramitacion que se consideró terminada con el decreto de 25 de Agosto del año pasado, que me repuso en mi cargo nuevamente, declarándome á la vez en esa misma resolucion en el goce de mi buena reputacion y fama, comprobada en esas investigaciones y que el Superior Gobierno se complace en reconocer y proclamar.

Esa resolucion, Exmo. señor, mas rápida y eficaz que lo que yo podía, provoca mi profunda gratitud, no solo porque ella satisface ampliamente las exigencias de la susceptibilidad personal mas escrupulosa, sino porque salva ilesa la dignidad herida del funcionario, que roza siempre en algo la del organismo que él preside, y que era en cierto modo lo que mas lamentaba á la autoridad que le consagrado todas mis actividades mas nobles.

He creido siempre que es necesario llevar al desempeño de ciertos puestos un verdadero entusiasmo, único medio de hacer fecundas las tareas, pero para no perder ese medio ambiente favorable, es necesario sentirse rodeado del amparo simultáneo del Poder y de la opinion.

La resolucion que me comunica, restablece ese medio, herido por una agresion injustificada y es ese carácter de noble desagravio que despierta mi reconocimiento, libre en absoluto de todo mezquino personalismo.

Rogando al señor Ministro quiera ser el intérprete de mis sentimientos cerca del Exmo. señor Presidente de la República, me es grato presentar á V. E. los testimonios de mi mas alta y deferente consideracion.—Abel J. Perez.

TEATROS Y ARTISTAS

La Cobeña

La prensa bonaerense se ocupa con elogio de esta notable actriz española que en breve se presentará ante nuestro público en el escenario de Solís.

En «Fedora» obtuvo un gran éxito la señora Cobeña. Los que la vieron interpretar esa obra esperaban que tambien en «Tosca» rayaría á gran altura el talento dramático de la actriz y, en efecto, alcanzó un éxito que, segun un diario, es de aquellos que se señalan con caracteres indelebles.

«En la energía de su interpretacion, dice, la Cobeña llegó á dominar por completo la platea, hipnotizó al público en general.

Es imposible representar mejor—la señora Cobeña pudo llegar al «summum» de la interpretacion—tanto se encarnó en «Tosca», se vistió de tal manera la figura y el personaje, que la creacion resultó real, efectiva; no era la Cobeña la que sentía, la que amaba, la que sufría acerbamente, era la propia «Tosca» en persona.

Fueron en verdad justificadas las ovaciones tributadas, y el entusiasmo de que se vió poseido el público.

Ha sido una manifestacion de arte sorprendente, pues no es posible ese fuego intenso que se desprende de su personaje, esa pasion, ese calor, esa exaltacion de los labios y de los movimientos, dándole al público un verdadero fuego de las lágrimas mal disimuladas.

Sardou, el mago del teatro efectista, ovacionado en el Odeón, se le aclamó tambien anoche, si se halla en la platea del Politeama.

Merecieron tambien el diario, la irreprochable interpretacion que supo hacer del odioso papel de Scarpia el concienzudo actor don Donato Jimenez. Compartió con justicia los honores del éxito y de la tarde de ovaciones que se tributó á la Cobeña.

Notablemente hermosas eran las decoraciones del primer acto y del epílogo.

El abono para la temporada de la Cobeña en Solís, sigue abierto con éxito.

Solís

«El pilluelo de París», pieza extractada de una comedia francesa y arreglada en un acto expresamente para Carrasco, obtuvo anoche un verdadero éxito, deseando este artista que mereció continuos y nutridos aplausos.

La señora Rosario Pino asistia á la funcion. Después tuvo interés la presencia de la distinguida actriz en un palco bajo, hacia el cual convergían todas las miradas. El público pudo comprobar, anticipadamente, que no mentía la fama al atribuir á la Pino como mujer los mas grandes encantos y como artista. Llamó la atencion de todos sus gestos y elegancia. Esta noche, sin duda, probará á la notable actriz que su reputacion de intérprete talentosa tampoco es usurpada.

La función de hoy será á no dudarlo, una de las mas concurridas, por cuanto el programa se compone de lo mejor del repertorio de esta compañía.

En la 1.ª seccion se dará «La venta de Don Quijote», que noche á noche es objeto de ruidosas manifestaciones; en la 2.ª, «El pilluelo de París», pieza en la que obtuvo tan un buen éxito, á la 3.ª, «El merendero de las Ventas», zarzuela de Estremera con música de Chapí, y en la 4.ª, «El turno de los partidos». No tendrán por qué quejarse los aficionados.

Cibils

Al fin llegó el día del estreno de la compañía dramática española de la que es estrella de primera magnitud, segun lo acreditan los críticas de la prensa madrileña, la notable actriz Rosario Pino, que ha de merecer el público tendrá ocasion de conocer.

La pieza elegida para la funcion de esta noche es la comedia en cuatro actos, en prosa, original de Gavault y de Berr, adaptada á la escena española por Félix Llana, «Madame Flirt».

He aquí el reparto:

Tránsito, señora Pino; Marcela, señorita Bremon; señora de La Cerda, señora Caro; señora de Bulot, señorita Catalá; Adela Desprеaux, señora Sanchez; Clara Desprеaux, señorita Santiago; señora de La Pourette, señora Dominguez; Carmen, señora Tejada; señora de Rivas, señora Toscano; Julia Ancelin, señora Tallaví; Vizconde La Roche Tessy, señor Gonzalvez; señor de La Cerda, señor Rubio; Bulot, señor Mata; Maz, señor Mora; Pablo Camarit, señor Lopez Alonso; La Tourette, señor Lliri; Esteban señor Lliri; un criado del Círculo, señor Castro; El poeta, señor Mendiguchia; Pigot, señor Sala; Un criado, señor Castro.

Mañana se representará la comedia en cuatro actos, en prosa, de los hermanos Alvarez Quintero, intitulada «Los Galeotes».

Casino Oriental

Ademas de la Zinka Panna, la D'Avigny, los Prospers y los Chertons, que continúan obteniendo sucesivos éxitos, habrá esta noche en el Casino los estrenos de Mlle. Polak, cantante «gommeuse», de los Koechly, acróbatas de fuerza y del famoso hércules Sando, único rival del no menos célebre Sandow. Auguramos un lleno extraordinario.

Homenaje de compañerismo

Ayer por la tarde los conocidos artistas del género chico Carrasco, Molina y Periú, que forman parte de la compañía de zarzuela que actúa en Solís, delegados por la Sociedad de Actores Españoles en el Rio de la Plata, fueron á presentar su saludo, en el Hotel Oriental, á su ilustre compatriota Rosario Pino.

La visita fué cordialísima y dió lugar á hermosas manifestaciones de simpatía hácia la eximia actriz que agradeció en gentiles palabras aquel homenaje de sus compatriotas y colegas.

CARIDAD

La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul de la Metropolitana, implora la caridad del público pidiéndole un socorro para sus pobres, ya sea en artículos de tienda, dinero, ropa usada, muebles, útiles de cocina y todo artículo que considere útiles para los pobres.

El invierno que hace sentir sus rigores en todas partes, los pobres lo sufren doblemente, pues sus casas están desprovistas de lo mas necesario, así que esperamos que el público atenderá al llamado que hace la Conferencia Metropolitana.

Los donativos se recibirán en casa de las Hermanas de San Vicente, Reconquista 105.

SPORTS

Las carreras del domingo

Se anotaron anoche los siguientes productos para las carreras que se efectuarán el domingo en Maroñas:

Premio Gama—1200 metros—Albricias, Cognac, Fidias, Worth, Arenales, La France, Lady Love, Amina, Doña Sol, Vidalita.

Premio Montevideo II—1400 metros—Karthoum, Chato, Ventarron, Zazá, Damita, Nativa, Lingote.

Premio Jónica—1000 metros—Proclama, Quebracho, Sierra Morena, Amazona, Tierra Baja, Miss Montova.

Premio Lavalleja—1300 metros—Ipitanga, Farsante, Cuico, Ciriaco, Pichinango, Miss Montova, Bruma, Piedra Alta, Acuerdista, Rápida, Botafogo, Chulo, Chacel, Canelones, Gran Mogol, Saint Cyr, Calandria, Tierra Baja.

Premio Arcabucero—2000 metros—Karthoum, Mario, Lybia, Paolin, Portugal, Digon.

Premio Digon—1800 metros—Cincinato, Grecia, Dandy, Fidias, Eclipse, Meca, Veneno, Chiquito, Góndola, Digon.

El handicap hoy á las 4 p. m.

Son otros lobos

Un periódico que se publica en Port Stanley, «Falkland Islands Magazine», anunció últimamente que habian llegado varias goletas á las Islas Malvinas con un importante cargamento de pieles de lobos, unas diez mil, que inmediatamente fueron embarcadas para Inglaterra.

Agregaba que no habiendo sido cazados los lobos en los alrededores de las islas, era impresion general que las pieles habian sido obtenidas entre aquellas y Montevideo.

En el deseo de averiguar si la cacería se había verificado en nuestras dilatadas costas del Este, por falta de vigilancia, la Comandancia de Marina pidió al capitan del puerto de Maldonado que informara al respecto.

Ese funcionario ha contestado que de las averiguaciones por él practicadas resulta que en la época á que alude el diario inglés no se vió atracar á la isla de Lobos ni cruzar por aquellas aguas ninguna buque de la forma y clase á que el mismo periódico se refiere.

En el mismo sentido declara el encargado de la estacion semafórica de Punta del Este y el capataz que la empresa arrendataria tiene allí para vigilar la isla de Lobos.

El capitan del puerto de La Paloma, señor Pozzolo y los jefes de los resguardos del Chuy y Polonio, manifiestan tambien que por aquellas costas no se ha visto á ninguna embarcacion y que dada la vigilancia que en ellas se ejerce, difícilmente habría podido pasar desapercibida.

VISITA RETRIBUIDA

El Comandante de Marina acompañado por el subteniente Taylor, visitó ayer á bordo del crucero «Cambrian» al comodoro Tennis, jefe de la estacion naval inglesa en el Rio de la Plata.

El comodoro Tennis había visitado días antes en su despacho al coronel Bazzano, quien fué á retribuir esa atencion.

Al regresar á tierra el coronel Bazzano fué saludado en la forma de estilo.

EL VAPOR «IDA»

SU SALVAMENTO

La casa Lussich recibió ayer un telegrama de la Asociacion de Salvamento de Liverpool, pidiéndole el envío de elementos para proceder al salvataje del vapor «Ida».

Este buque, como se sabe, chocó con el casco del «Vera», en Punta de Indio, abriendo un rumbo. Fué auxiliado por el acorazado argentino «El Plata» y conducido á la Ensenada por un vapor de ultramar.

En la Ensenada se hundió.

Los señores Lussich resolvieron enviar el «Solís» y el «Cíclope».

Al efecto se presentaron á la Capitanía del Puerto solicitando el despacho de aquellos vapores, que llevan buzos, seis bombas y demas elementos para el salvataje.

Administracion pública

Propuesta aceptada

Ha sido autorizada la oficina de Registro Civil para aceptar la propuesta de 50 resmas de papel, presentada por la casa Galli, Franco y C.ª

Estos señores han solicitado por cada resma la suma de $ 35.50, siendo esta de las propuestas presentadas, la mas ventajosa.

Nombramientos administrativos

Por el Ministerio de Gobierno se aprobaron ayer los siguientes nombramientos:

Para auxiliar 2.º de telegrafista de la Oficina Central del Correo, al meritorio Edgardo Hilaire (hijo) en lugar de Manuel Ramos Zás que falleció.

Para agente del Correo de Ultima Hora de Mercedes á Mayo Fernandez Frugoni en reemplazo de Juan R. Irisarri que renunció.

Para encargado del depósito y despacho de la Escuela de Artes y Oficios al auxiliar 1.º Manuel Simoné y García en lugar de Belisario Medina que falleció; para sustituir á García al auxiliar 2.º Antonio Arruti y para reemplazar á este á Orlando Pedragosa.

Personería jurídica

Se ha concedido al Instituto Apostólico de Montevideo, la personería jurídica solicitada por los señores José M. Semeria y Tomás J. Camacho.

Tambien se otorgó igual concesion con la aprobacion de la reforma de sus estatutos, á la sociedad «La Union Fraternal», pedida por Juan J. Perez y Vicente Gandoglia.

Traspaso de pension

Ha sido resuelta favorablemente la solicitud presentada en representacion de Clemencia, Cipriana, Margarita y Juana Amelia Estevez, hijas del jubilado de la Nacion Agustin Estevez, que falleció.

Las peticionantes podían los fuera trasladada la pension de que este gozaba, su consente como auxiliar 1.º de la Direccion de Correos y el gobierno ha accedido á ello.

MONUMENTO A GARIBALDI

2500 KILÓGRAMOS DE BRONCE

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido una nota de la comision encargada de llevar adelante los trabajos necesarios con el fin de levantar un monumento á la memoria del general José Garibaldi.

En esa comunicacion se solicita del gobierno la cantidad de 2500 kilógramos de bronce para la fundicion de dicho monumento.

INFORMACIONES

Cámara de Representantes

La Cámara se reune á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día:

Discusion general de los proyectos recaidos en las solicitudes de las señoras Arlas de Rizzardini, Gonzalez de Masini, Pinto de Perez y Diez de Checon y del señor Quintin Gabito.

Primera discusion de los de servidumbre de vigilancia aduanera, del referente al petitorio del señor Vecino y del de saneamiento del puerto de Montevideo.

Club Nacional

Anoche se reunió la comision directiva del Club Nacional, recientemente electa, para proceder á la distribucion de los cargos.

Se eligió presidente al doctor A. Carvalho Lerena; vice, al señor Pedro S. Casaravilla y Vidal; secretarios, á los señores Federico Brito del Pino (hijo) y Félix de la María; tesorero, al señor Juan A. Mora; pro-tesorero, al señor Eduardo Ferreira, y bibliotecario, á don Roberto Sienra.

—El 29 del corriente, aniversario de la muerte del coronel Diego Lamas, se conmemorará con una conferencia en el club, ese triste suceso.

Agradecimiento

Ana Velazquez de Sanchez é hijos, agradecen las demostraciones de condolencia en su reciente duelo.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio:

José Ferrea, 36 años, soltero, italiano, con María Vaccarezza, 38 años, soltera, oriental.

Fernando Fernandez Braga, 21 años, soltero, brasilero, con Bernardina Quadros, 24 años, soltera, oriental.

Guillermo Almada, 31 años, viudo, oriental, con Elena Giudici, 21 años, soltera, oriental.

Bautista Zurdo, 23 años, soltero, oriental, con Francisca Lopez, 22 años, soltera, española.

Juan Rosas y Pintos, 32 años, soltero, oriental, con Catalina Serra, 21 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 3—Luis Cabellone, italiano, 55 años, soltero, Casa de Aislamiento; Elida Bazzano, oriental, 2 años, Jackson 323; Enrique Pardo, español, 38 años, casado, Yaro 231; Isolina P. de Tejeiro, oriental, 47 años, casada, Yí 314; Simon Balverde, oriental, 4 meses, Salvador Chico 20; Margarita Sosa, brasilera, 79 años, viuda, Uruguay 573; Claudio de Lema, oriental, 23 años, soltero, Hospital de Caridad.

Dia 4—Martiniana Fabregat de Penarosa, oriental, 52 años, viuda, Manicomio Nacional; Rosario Perez de Vargas, oriental, 63 años, viuda, Rio Negro 313; Miguel Brea, español, 61 años, viudo, Hospital de Caridad; José Enrique Ghiggerio, oriental, 3 años, Minas 87; Antonio Accorenza, italiano, 48 años, casado, Patria 563; Un feto, Durazno 501; Angel Volonté, oriental, 25 años, soltero, Yaguaron 334; Rodolfo Igartúa, oriental, 5 y medio años, Durazno 216; Teresa B. de Negri, italiana, 80 años, viuda, Canelones 420; Carlos Alberto Armari, oriental, 1 meses, Yí 362.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach Vazquez—Fein.

Dia 4—Trámite—Gonzalez con Acosta y Morales, Sarachaga y test Silveira Martins, dos en causas criminales, seis de carácter administrativo.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez—Piera—Gonzales.

Dia 4—Trámite — Velazquez de Lelen y otros con Sociedad Liebigs, test. Scandroglio, Hebert con Farraco, conc. Antonio T. Perez, Alfredo Casatti con sociedad La Comercial de Montevideo, Lézano con Quelrola, Cibils Larravide con Elizondo, Miguel Cunеo Zapettini con Alejandro Vaccaro, tres en causas criminales, dos administrativas.

Interlocutorias—Conc. Luis Polesta é hijo, con Andrés Podestá, Banco de la República con Catalio Hnos., conc. Carralon de la Rua Inda con Bunge y Born.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO N. DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 4—Trámite—Oficio de la Oficina de Crédito Público, Gita Fuentes con José García, Oficina de Impuestos Directos con Daskelman y Schrader, Costa y otros con sus Manuel Chopitea.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Ignacio Munibarria con Rónald J. Tejero.

Interlocutorias—Test. María Ida Migone.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 1er turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 4—Trámite—Test. Francisca Guerra de Borgarelli, Lorenzo Etcheverrit con Alfredo W. Marshalle, Enrique Marshall, test. Gaspar Silveira Martins los menores, Manuel Conde de Parula, test. Ana da Cunha de Martins, María Filippine Gascone, test. José Bertola, Horacio Deimer con Julio R. Sosa, test. Juan Ignacio Rodolfino, la suc. del Teperino con Regina, areal de Pintos, test. Nicolás Medosi, oficio de la Oficina de Crédito Público, test. Luisa Traganti de Croce, Pedro Croce, Bernardina Illa de Sarda, suc. Federico Guerra, Juan Pedro Mavn con Manuel Solana, test. Desideria del Campo de Lafuente, Pedro Gianelli por Valentín Bueno, test. Jacinta Rodriguez de Alvarez, Tomás Bereeta con Bibiano García, test. Gerónima Lenciña de Pinoa y Antonia Perez de Legang, Carlos R. Martínez y test. María Mac Eachen de Gulmerá test. Gines Montaner, test. Pablo Cerro de Marabotto, Emilio Muniz con Antonio Magnino, Enrique Cotelo con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, test. Federico Guerra, Bernardino Sanabria, test. Zerbi, voluntario de Brasilia Sanabria, test. Pedro E. Garzon, Damian Vivas, Manuel Orzo con Esteban Pollo, Luis Antequera con José Gantidler, Manuel, Alejandro, Margarita y Arturo Ficuoredo, Carlos Jaquetti con Miguel A. Sierra, test. Zeneta y otros, José Ferreira de Zanirati con Luis Zanirati, Juego Procopio de Olivera con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Carmen Laurino de Pelini.

Interlocutorias—Emilia Delucchi de Vigna c. Jacinto Anido y Umberto Berenguer.

Definitivas—Eva Torcedo de Bartachi.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de 2.º turno—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 4—Trámite—Suc. de Pedro Molinari, suc. de Benito Ronco, suc. de Paula Perez de Suarez inc. promovido por el doctor Felipe Villegas Zúñiga con Antonio Suarez, el doctor Guillermo Coelho con la suc. de Clodomiro de Arteaga, suc. de Juan Raggio, test. de Pedro Larzabal, conc. sucesorio de Gerónimo Caceres, suc. de Rosa Frixione de Molinari, Ricardo Cenderra Villa con María Vilaza, antecedentes relativos á incapaz Martin Gariny, suc. de Nos Bezdeyuela, Luis y Cesar Cassasale con la suc. de Magdalena Salvarrey de Dalmont, María y test. F. de Martinez, Ramon Ruano contra la sucesión de Clodomiro de Arteaga, suc. de Inata Vera de Suarez, Angel Diaz y Regules con Luis Liniari, oficio de la Oficina de Crédito Público, sobre inscripcion de Pedro Toscani y Francisco Castelli.

Interlocutorias—Suc. de Antonio Carvalli, test. de Pedro Larzabal, suc. de Carlos R. Berro por el doctor Julio Herrera y Obes, Luisa Barco nombramiento de curador, suc. de Clodomiro Sanchez.

Interlocutorias—Suc. de Antonio Carvalli, suc. de Cármen Carrera de Cruces Rodríguez, suc. de Santiago Bonfiglio, test. de Manuel Laureiro, suc. de María Bessane de Soto y de Valbuerga Delorenzi de Bassano, test. de Guillermo Daniel Evans, Dictámenes de Francisca Albert, Eduardo Silva de Alamon, test. en los autos seguidos por Julio A. Oliver con la test. de Pedro Alamon.

Definitivas—Suc. de Francisco Sintes.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 4—Trámite—Manuel Mosquera, suc. de José E. R. Gonzalez Lorenzo, conc. de José Mascaró, test. de Jovita S. de Caetano, Emilio Rodriguez con la empresa del Tranvía á la Union y Maroñas, Carlos Avino, suc. de Baltasar Herrera, test. de Alberto Cerizola con Ares, Juan Glovio, Pedro Gomez con suc. Espinosa (2), suc. de Emilia J. de Ramos, Francisco Souto, Corina G. de Estevez, test. de Juana Naplas, Nicolás Acinelli y otros suc., Juan M. Ortiz, Juan Anglada, test. de Manuel Rama, Vicente Sanchez con R. Perez, Petrona Casanova, conc. de Atilio Lorazabal, conc. de Fernando Segovia, Marcelino Lannes, suc. de Gabriela Viera, conc. de la suc. de A. Larrechart, Antonio Lorenzi con E. Roldan, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo (2), María Ungo con suc. A. Ungo.

Interlocutorias—Suc. de Maura C. de Borsiari, suc. de José Peluffo, suc. de María del Pilar Osvaldo, Enrique Casati, Julián Boringer, suc. de Juan Hablaga, José Perez con suc. José M. Perez.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor J. Sarachaga.

Dia 4—Trámite—Blixen y Ca. con Luis Scafarelli, conc. Roque Pesqueira, José A. Leani con Francisco Branco, Bernardo Irigaray con Manuel J. Reissig, oficio de la Jefatura Política y de Policía autos Angel A. Savio, Pablo Avila con Miguel Rivera, Francisco Durlie con J. J. Léfride, Goenaga y Riestra con la compañía Hamburguesa de vapores Sud Americana, oficio de la Oficina de Crédito Público, suc. E. Aubriot y T. Carbone con suc. E. Villemur, A. Carasale con Luis Villar, Andrés Hortal con Simon Martinez, Trabucati y Ca. con María Gonzalez de Masini, suc. de Enrique Aubriot y Tito Carbone con suc. Eugenio Villemur, Miguel Garcé con Benjamin Pereira, Tomás Frías concordato (2).

Interlocutorias—Juan Bideau con Juan Schoeder.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (segundo turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 4—Trámite—Emilio Lozano con Bernardo A. Perez, Renzi y Anastasia con Carlos Moeller, Francisco H. Helguera con Francisco J. Perdomo, Manuel Naranjo con Federico Monteverde, Manuel Suarez con Fausto Oxeffrudd, Tomas Zuasnabar con Juan de la Vey, Juan del Grande concordato judicial, José Cañaño auxiliatoria para litigar con Manuel Rodriguez, Marcelino García con Sociedad Protectora Rural, Felipe Peluffo con Lucio Zamarripa, Juan Costas con Leonardino Pazos, Francisco Diez Liébano con Augusto Madalena y Carlos Suero, Juan Alpino con Nicolas Manzano y Arturo Smidt, Vicente Ferreira con Vicente Zapater, oficio de la Oficina de Crédito Público, depósitos judiciales, Carlos Grosse con suc. Juan Batista, Adolfo Delgado con Alberto Meneses Valgonia tere. José C. Villamarin, Manuel Precedo con Sanchez Hnos., Angel Borsani y Ca. con Capurro Montero y Ca., Luis Otero con Luis Viña, Greia y Ca. con Santiago y Domingo Moreira.

Interlocutorias—Conc. Pedro Marquez con Julio Herrera y Obes, Emilio Lozano con Bernardo A. Perez.

Definitivas—Pablo Calderoso con Gregoria y Juan Amilivia.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

Dia 4—Trámite—Relaciones elevadas por la Oficina de Crédito Público, Ramon Andujar, Duvimioso Terra, Osvaldo Acosta con Amadeo Geille, Agustín Pororía, Martín M. Ruiller con Sofía Prado, Elvira M. de Tusso, suc. de Adelaida A. de Lagdon con Manuel Taboada inc. A. Stariso, Pedro B. Lopez, Manuel Villas, conc. Guillermo Otero, Carlos B. Introzzi con Antonio Gagzetta tere. Antonio Gagzetta (hijo) (2), Juan Capello con P. Caviglia, Juan Lazzeri, Juan Dares, Melitón García con Luis Beitagamba, María S. de Sebastiano, test. Juana Quesada, Sandalio B. de Martinez, Ignacio Alvite, exhorto de Treinta y Tres, id de Minas id de Tacuarembó, id del Juzgado de lo Civil de primer turno (2), Bernardo A. Perez.

Interlocutorias — Luis Repetto Meallez Hnos. con Américo Azciar, Ramon Navarro y otra, Máximo Santos con Federico Velaz, Melitón García con Luis Beitagamba.

Reservadas Tres.

Avelino Barbot, actuario.

Espectáculos

SOLIS — Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco.

Espectáculos por secciones.

Hoy martes 5 de Mayo.—Primera seccion, «La venta de Don Quijote»; segunda, «El pilluelo de Paris»; tercera, «El merendero de las Ventas»; cuarta, «El turno de los partidos».

SOLIS — Temporada de 1903 — Tournée Carmen Cobeña; empresa José Paradossi, representante Alfredo Milone.—Inauguracion de la temporada: del 28 al 30 de Mayo de 1903.—20 funciones de abono.

CIBILS—Compañía cómico-dramática del teatro de la Comedia de Madrid. Gerencia, dúo de la temporada en el Teatro Cibils, completamente renovado.

Hoy martes 5 de Mayo, debut de la compañía. Se dará «Madame Flirt».

CASINO — Empresa Carlos Seguin — Funcion todas las noches á las 9.

RECLAMOS

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Albert Rotschild, Alexandre Gaston Léglise, Emile Romain Montaret, Louis Marie Joubel, Théodore Candelon, Auguste Ayré, Saint Jean Patience, Pierre Bernissan.

Consejo Nacional de Higiene

Montevideo, Abril 29 de 1903.

De conformidad con la resolucion del Poder Ejecutivo de fecha 25 del corriente, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de 8 de Agosto de 1894, llámase á licitacion para el suministro de víveres y útiles para el Lazareto de Isla de Flores.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Consejo, hasta el día 8 de Mayo próximo á las tres de la tarde, en presencia de los interesados que concurran, en el edificio que ocupa la Secretaría, Cerrito 105.

E. Fernandez Espiro, presidente.
P. Prado, jefe de Secretaría.

AVISO OFICIAL

Deuda Amortizable 2.ª Serie

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se avisa á los tenedores de créditos admitidos en la Deuda Amortizable 2a. serie que el plazo de seis meses fijado por la ley respectiva para inscribir dichos créditos en el registro especial dispuesto, vence el día 31 de Mayo del corriente año.

Así mismo, se previene que los créditos reconocidos y liquidados antes del 9 de Mayo de 1902 que no se hayan presentado dentro de aquel plazo, se declararán caducos, de conformidad con la ley citada, y que se admitirá un recurso reclamacion ante el Juzgado de Hacienda, dentro del término de los 60 días, á contar desde la fecha de la publicacion de la lista de créditos que no se hayan presentado.

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

El reumatismo perece

El que usa una vez el BALSAMO ANTI-REUMATICO LLUCH, desechará todos sus similares. Este notable remedio, que ha verificado innumerables curaciones, es infalible en sus efectos, pues con una sim. fricciones alivia los dolores y en pocos días cura por completo. Con un frasco ha desaparecido en tres ó cuatro días. Se vende en las Droguerías y farmacias de importancia.

Si usted se casa

No se olvide que Felipe L. Monteverde ha establecido en la calle 25 DE MAYO 199 SU MUEBLERIA Y TAPICERIA. En donde obtendrán positivas ventajas y toda clase de garantías. Surtido de muebles ingleses.

Avisos del dia

SE VENDE—De ocasion una linda caja de fierro grande de absoluta confianza en la calle Ituzaingó 180.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Alonso Monrigan y doña María Martinez, citándose á los que se consideren con derecho á dichos bienes, dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, bajo apercibimiento. Montevideo, Mayo 1.º de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber [illegible].

Maria Canaparo de Righetti

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor ayer 4 de Mayo de 1903

Pedro Righetti, esposo; Vicenta, Margarita, Ernesto y Alfredo Righetti, hijos; Juan, Carlos, Paula, ausente, Teresa, Rosa, ausente, y Josefa, hermanos; César y Natalio Righetti, Miguel Barachini y Gaspar Silvano, ausente, hermanos políticos; tíos y tías, sobrinos y primos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que se efectuará hoy 5 del corriente á las 10 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria calle Juncal núm. 44.

Cementerio del Buceo. Se ruega no enviar coronas.

ANGEL VOLONTÉ

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 4 DE MAYO DE 1903

Angel Volonté y Flora V. de Volonté, padres; Enrique, Teresa, Félix Angela, Miguel, Inocencia y María, hermanos; Carlos Costa, Alcira M. de Volonté, Cármen T. de Volonté, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 5 del corriente á las 10 a. m.

Casa mortuoria Yaguaron 334.

Cementerio del Buceo. Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

Carlos M. Scavino

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Mayo de 1903

Cármen S. de Scavino, esposa; Héctor, Elcira, Erundina, Adela y Carlos María, hijos; Luis Servetti, hermano político; y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 4 p. m. Casa mortuoria Mercedes núm. 527. Unica invitacion. Se ruega no enviar coronas.

que los señores José y Luis Echelepare, se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Concordato. Los que suscribimos de una parte, señores José y Luis Echelepare, y de la otra acreedores de esa firma, hemos convenido lo siguiente: 1.º [illegible]...

Luis M. Echelepare, Fidanza Pianavia y Ca., Rafael Tozores, Hirschberg y Ca., Ricardo Sienra, Starico y Ca., Agustín Cattaneo, Santiago Gualco, Fraschetti Gotti y Yuliero, Balsale Hnos., Fabricas Cafferta y Ca., Francisco Ferrari, Gilbert y Ca., Bello y Ca., Zárate Ibarra y Ca., Brandes y Ca., Lopez y Pesquera, Vinas é hijos de Juan Mazzoni, Del Río Cánepa y Ca., Barreras Hermanos, Valle y Ca., Grilli, Nieto y Ca., Ramón Vazquez Ledesma, Lorenzo Mauri, etc. Y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 1525 inciso primero del Código de Comercio, se hace saber por edictos publicados en el Diario Oficial y un diario, Montevideo, Abril 30 de 1903.—José Gerardo Canosa, escribano público.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 9 de la mañana, en el Tattersalls, calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

De 20 buenas vacas lecheras, una con cría entera al pié y otras próximas á parir, así como crías, arneses y útiles de tambo, dos maquinas, etc.

DETALLE—20 buenas vacas lecheras mestizas una con cría y otras próximas á parir.

1 lote postes de ñandubay, lote piquetes y 1 lote de alambre.

1 malacate para 1 y 2 caballos especial para cuarteros, cabañeros, etc.

1 máquina de picar maíz y 1 máquina de pelar alfalfa.

Trasmisiones correspondientes á estas máquinas.

1 arado de 2 rejas y 5 arados ingleses, estos últimos sin uso.

1 incubadora artificial (americana) «Successfully» para 208 huevos.

1 madre artificial (Hilde Madre).

Estará todo en exposicion en dicho local el sábado víspera del remate.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 4 de la tarde.—Un lindo solar en la calle San Salvador entre Vazquez y Salto, frente al Norte, con empedrado pago.

Mide 11 metros 30 sobre la mencionada calle, por 31 metros 25 de fondo, sumando una superficie de 350 metros, equivalente á 475 v. 212 m.

Está encerrado entre dos buenos edificios recientemente construidos. El tranvía Oriental pasa por su frente cada 4 minutos.

Posicion central, elevada y sin igual para familia; por ese sin ser edificios con poca erogacion.

La venta será al mejor postor y al contado. Títulos perfectos. Los gastos de escritura, serán por cuenta del comprador. Garantía, $ 50.

Por mas datos y para ver los títulos, en mi oficina: calle Treinta y Tres 154.

AVISOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se ajará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo — Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase á los señores accionistas de la Sociedad á Asamblea General Extraordinaria para tratar de los siguientes puntos que constituyen la órden del día:

1.o Modificacion de algunas cuentas del balance, á fin de determinar exactamente el valor real de los créditos.

2.o Reforma general de los Estatutos.

La reunion tendrá lugar el 18 del corriente, á las dos de la tarde, en el local de la Administracion, Misiones 183.

Se previene á los señores accionistas que para poder concurrir á la Asamblea, deben depositar sus acciones en la forma que determinan los artículos 5 y 26 de los Estatutos, á cuyo efecto quedan habilitados hasta las horas de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Mayo 2 de 1903. El Secretario.

Manuel M. Macció

De 25 potros mestizos—15 yeguas id—15 mulas id. De la acreditada marca Espeche. En mi local «La Pastoril», calle Paraguay esquina Estrecho, plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 10 de Mayo, á la 1 p. m. remataré este buen lote de potros y yeguas procedentes del departamento de la Colonia, del importante establecimiento propiedad de don E. Newton. Hay varias yuntas muy especiales, de pelos zainos, colorados y oscuros, todos sanos y de muy lindas formas.

Estos productos quedan muy sobresalientes para la reproduccion.

Las mulas tambien son especialísimas, muy grandes, gordas y de 4 á 5 años de edad; en un lote muy fuertemente ha de merecer la atencion de los interesados.

Estarán todos en el local la víspera del remate.

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de la Compañía Nacional de Seguros «La Uruguaya», á la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 15 del corriente mes, á las tres de la tarde, en el local social Ituzaingó 157, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Memoria presentada por el Directorio y Balance General del 2.o ejercicio.

Eleccion de tres directores titulares y dos suplentes, salientes todos por el artículo 29 de los Estatutos, y del Síndico.

Eleccion de la comision fiscal que ha de examinar las cuentas é informar sobre el mismo en la próxima Asamblea.

Montevideo, Mayo 1.o de 1903.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA 94

Capital suscrito £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva » 325.000 » 1.527.500

Casa matriz 2, Moorgate Street, LONDRES E. C.

Sucursales — Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo y Bahía.

CORRESPONSALES — Londres — The London Joint Stock Bank Limited. Paris—Heine & Cie. Hamburg—Joh. Berenberg Gossler & Cia. Madrid—E. Sainz é hijos y sus corresponsales en toda España. Milan—Rosati & Cia. y sus corresponsales en toda Italia. Nueva York—Bank of New York N. B. A. Sud Africa—Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa, Ltd., The Natal Bank Ltd. Australia—Bank of New South Wales. Turquía—Imperial Ottoman Bank. Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte América.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen: sobre préstamos con garantía de alhajas, 1 % mensual. Id. id. id garantía de muebles y otros artículos 1 1/2. Descuento de sueldos y pensiones 1. Descuento de sueldos vencidos y corrientes 1. Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital 10 % al año.

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán ademas del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente

"El Uruguay en la mano"

A LOS INDUSTRIALES

Se ruega á los comerciantes é industriales que autorizaron la publicacion de artículos y reportajes en la revista «El Uruguay en la mano», se sirvan pasar por los talleres de «La Razon», calle Cámaras núm. 54, para cambiar ideas sobre asuntos que se relacionan con esa publicacion.—Juan Fernandez. Abril 26 de 1903.

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea extraordinaria á que se han sido convocados los señores suscritores del Centro Comercial con objeto de tratar sobre un proyecto de reformas de los artículos IV, V, VI, VII y VIII de los estatutos, se les convoca de nuevo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, para la asamblea que tendrá lugar el día 8 del corriente á las 1 p. m., en el local social, calle Misiones 150, para la cual se considerará con cualquier número de socios que concurran.

Montevideo, Mayo 2 de 1903. El secretario.

Colegio de Contadores Públicos de la República O. del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores socios del Colegio de Contadores Públicos de la República Oriental del Uruguay, por segunda vez, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su local, calle Misiones número 137, el miércoles próximo, 6 de Mayo, á las 8 1/2 p. m.

Montevideo, Abril 29 de 1903. El Secretario.

J-B Productos de las estancias "CAMPANA" Y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros "Hereford" puros por cruza.
Id "Durham" id id id.
Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)
Id "Yorckshire" id id id (id liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas (esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito $ 2:200.000
Capital realizado $ 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Mareviano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein. PARIS: De Rothschild Fréres—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca. de José Pastor. ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi o Fratelli—Roeti o C.—In. de Jorner o C. AUSTRIA: J. R. P., Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria. SUIZA: Banca della Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco do Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano. BRAZIL: Rio Janeiro—Baco de la República do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland. Bahía—Banco de Bahía, London Brazilian Bank L. Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L. Pará—Banco Commercial do Pará. Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria. Santos—Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia. CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NEW YORK: Baring Magoun y C.ª PAYSANDU: Juan Chaplin. SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

Paga	Caja de Ahorros
Por depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
A retirar con 30 días de aviso — Convencional	Sobre depósitos á la vista despues de 0 días cumplidos — Convencional
A plazo fijo de 3 meses 6	Sobre depósitos á 3 meses 6
Cobra	
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.	

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del *Consolidado Italiano* y de otros en el Rio de la Plata, mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

EL DIRECTOR-GERENTE

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO — CALLE 25 DE MAYO 322

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.
Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Návarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 621 accionistas un total de 1617 acciones, lo que representa un capital suscrito de 404.250 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Marzo de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la novena série del mes de Marzo y abierta la décima série que corresponde al mes de Abril.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Abril 1903.

Juan Eastman, GERENTE.

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	» 6.000.000.00
Capital integrado	» 5.153.302.53
Fondo de reserva	» 153.302.53
Fondo de prevision	» 110.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) segun	2 »
6 meses) cantidad	3 »
mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro — 9 %

Eduardo Rolando, GERENTE

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO, SANTOS.

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los siguientes países, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil. [illegible] Descubierto en cuenta corriente. Descuentos: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1877. C. J. Bewtalla, Gerente.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Mayo 4 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES — 1.ª RUEDA — Deuda Consolidada

$ 5.170	al contado	57 36 %
» 1.000	idem idem	57 30 »
» 3.200	idem idem	57 30 »

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA — Deuda Consolidada

$ 1.700	para fin de mes	57 40 %

2.ª RUEDA OFICIAL — Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	57 30 %
» 9.100	idem idem	57 30 »
» 1.700	para mañana	57 20 »
» 1.700	idem idem	57 20 »
» 1.700	idem idem	57 20 »
» 2.350	al contado	57 20 »
» 1.700	para fin de mes	57 30 »
» 4.700	idem idem	57 10 »
» 4.700	para mañana	57 20 »
» 1.700	para fin de mes	57 30 »

Empréstito Extraordinario 1897 — 2.ª Serie

$ 3.500	al contado	82 %

Cambios — [illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion: Excedente por el 45.º trimestre (término Mayo 1.º de 1903) $ 365.549.18; Entregado en el mes de Febrero $ 377.038.88; Idem idem Marzo 397.056.67; Idem idem Abril 383.293.36; Total $ 1.522.938.05. Entregas hasta el dia 29 Abril 366.803.62; Mayo 2 correspondiente al dia 30 Abril 16.484.74; Total $ 383.293.36; Mayo 4 correspondiente al dia 2 13.588.50.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion: Entregado en el mes de Enero $ 34.463.04; Id Id Febrero 35.082.17; Id idem Marzo 43.520.16; Idem idem Abril 46.846.99; Total 186.120.36. Mayo 4 correspondiente al dia 2 $ 1.651.84.

Las lanas en Europa

Amberes, 4—Mercado de lanas á término tranquilo. El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.25 para Junio y á francos 5.25 para Setiembre.

Roubaix, 4—Mercado de lanas á término sostenido. El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.37 1/2 para Junio y á francos 5.37 1/2 para Setiembre.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 4—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 7/32 y bajó á 12 1/4 peniques por 1000 reis papel.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 4—Durante la semana que acaba de fenecer, entraron en los puertos [illegible]...

de exportacion: 80.010 toneladas de trigo, 21.450 idem de maiz, 189 idem de lino. Se exportaron 63.969 toneladas de trigo, 59.160 idem de maíz, 18.727 toneladas de lino.

El stock actual es de 150.000 toneladas de trigo, 28.000 toneladas de maíz, 30.000 toneladas de lino.

De lana fué exportada 25.760 fardos. Hoy el mercado de lana abrió con un stock de 2500 toneladas; transacciones solo poco activas á causa de haberse ido para Europa la mayor parte de los compradores.

De cueros su invariable.

Entraron 10.000 animales vacunos y 91.600 ovinos en la semana pasada.

Del vapor inglés «Thames» se desembarcaron hoy dos remesas de oro; una de 20.000 libras esterlinas para el Banco de Londres y otra de 150.000 libras esterlinas para otros Bancos de esta plaza.

Buenos Aires, 4—El Banco de la Nacion emitió hoy á la Caja de Conversion 100 mil libras esterlinas.

—Entraron hoy al mercado 12.612 bolsas de trigo.

Se notó mas actividad en las operaciones. El barleta superior se paga de $ 5.90 á 6.10 y el franco á $ 5.80. El amarillo se paga á pesos 5.00 y á $ 3.50.

Buenos Aires, 4—Oro, al contado, 227.27.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro) al contado, 4.15.

Idem Idem, fin de mes, 4.20.

The Catalinas (oro), al contado, 13.30.

Idem idem, fin de mes, 13.50.

Mercado Central de Frutos de La Plata al contado, 5.20.

La Marcona (oro), al contado, 92.

Nuevo Banco Italiano, al contado, 111.

Banco Español, al contado, 116.

Cédulas Hipotecarias Serie B, 75.30.

Cédulas H Nacionales, al contado, 94.80.

Idem idem, para el 5, 94.90.

Idem idem, fin de mes, 95.30.

Idem Idem, fin de Junio, 92.30.

Cédulas oro por cuenta Provinciales, al contado, 17.50.

Empréstito Interno 1891, al contado, 93.10.

Empréstito Popular 1898, al contado, 94.50.

Consolidada Santa Fé 1893, al contado 76.50.

Idem idem 1893, para el 5, 77.

Fondos Públicos 1892, al contado, 90.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 9/16.

Sobre Francia, 5.08 á 5.08 1/2.

Sobre Alemania, 4.14 1/2.

Sobre Bélgica, 5.09 1/2.

Salen «Triton» y «Columbia».

Exportacion

La siguiente carga conduce el vapor inglés «Pearlin Castle» saldo de nuestro puerto el 2 del corriente:

Para Amberes—1913 fardos de lana, 1669 cueros salados, 1000 cajones leguas, 1822 cueros vacunos secos, 437 bolsas de grasa, 1 cajon, 2560 cueros secos, 86 tachos, 4 fardos becerros, 1074 id vergas, 430 id astas, 4 fardos cerdas, 1 cajon peptona, 86 sacos goma, 2895 id lino.

—Salió de nuestro puerto el vapor inglés «Amazone», anteayer, con la carga que sigue:

Para Rio de Janeiro—1945 fardos de carne tasajo, 150 id cueros.

Para Bahía—759 fardos de carne tasajo.

Para Pernambuco—762 fardos de carne tasajo, 176 bolsas alpiste.

Para Burdeos—160 fardos lanares, 18 id cerda.

—Salió de nuestro puerto anteayer el vapor inglés «Arabistan», conduciendo la carga siguiente:

Para Cienfuegos—4852 fardos de carne tasajo.

Para Habana—12.424 fardos de carne tasajo, 10 cajones carne líquida.

Para Nueva York—55.130 astas, 12.428 jones plumas, 550 fardos de lana.

Para Nueva York, tránsito Manzanillo—300 fardos de carne tasajo.

Para Nueva York, tránsito Santiago de Cuba—300 fardos de carne tasajo.

Para Nueva York, tránsito Gibara—200 fardos de carne tasajo.

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones: $ 1600 al interés de 10 por ciento anual, Id 400 id id id 9 id id, Id 500 id 11 id 7 id id, Id 31.000 á $ 1.400 anuales.

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente: José B. Gomensoro—la una y media de la tarde, en la barraca Británica—de todos los cueros, productos, cajones, ganchos, tres lotes, salvados del vapor «Alacrity».

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de trasspaso de propiedades:

Por $ 2890, campo de 124 hectáreas, 2192 metros, en la segunda seccion de Rocha, lindante con el arroyo Don Carlos. Escribano: Eduardo Mayada y Vega.

Por $ 180, terreno de 412 metros, 71 decímetros, en el pueblo de la Victoria, esquina á la calles Reconquista y Treinta y Tres. Escribano: Manuel S. Durán.

Por $ 2.630, casa de 6 metros, 442 por 17 metros, 18 centímetros, esquina á la calle teniendo números 197 y 109 á Ariadnae y la calle de 20 á 50 metros, á inmediaciones del camino Millan, frente á la calle 8 de Octubre. Escribano: Juan R. Barboza.

Por $ 900, terreno de 283 metros, 76 decímetros, en el barrio Caprera, frente á la calle Alberdi. Escribano: Oscar M. Conrios.

Por $ 380, solar de 986 metros, 72 decímetros, en el pueblo Nuevo Paris, frente al camino de este nombre y á la calle María. Escribano: Alfredo R. Giribaldi.

Por $ 1850, terreno y construcciones de 52 metros, 22 decímetros, en la esquina de las calles Gregoria y Nueva Granada. Escribano: Emilio Gambin y Blanc.

Por $ 1.000, solar edificado de 434 metros, 16 decímetros, frente á la calle Hipólito Yrigoyen, sobre las Orillas del Plata y Cerro Largo. Escribano: José Ferreria.

Por $ 401, terreno de 20 metros, en el barrio Nueva Granada, frente á la calle Hec. de Varela. Escribano: José G. Requena y Varela.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 4 de 1903.

LANAS — En los días sábado y domingo llegaron por ferrocarril 263 bolsas, y por la fluvial 9 id, con mas ó menos 31.800 kilos.

Del principio de la zafra hasta hoy llegaron 28.481.209 kilos.

Principia la semana sin notarse el menor movimiento en las operaciones de este texto.

CUEROS VACUNOS SECOS — Con las 2885 piezas que llegaron en los días dos y tres del que rige, la entrada general de todas las procedencias habida desde el 1.º de año se eleva á 322.354 cueros.

El mercado de este fruto no acusó en la mañana de hoy variacion alguna con respecto á los últimos días de la semana anterior, por lo que se mantienen dentro de la misma escala que va á continuacion: [price table illegible]

TRIGO — En los dos últimos días la entrada habida de todas las procedencias, consta de 6.525 bolsas.

Este mercado se presentó hoy sin acusar la menor variacion, efectuándose solo las siguientes ventas: 247 bolsas de barleta Rosario $ 2.50; 150 » Canelones 2.45; 17 » Soriano 2.46.

Se cotiza: [illegible]

MAIZ — Regular importancia señala la entrada de este grano habida en los dos últimos días, pues llegaron 5.167 bolsas por vía fluvial y 5.700 id por ferrocarril, suman, do en conjunto 10.767 bolsas.

Debido al aumento de entrada los precios de este grano experimentaron un pequeño descenso, siendo los del dia los que determina la escala que va á continuacion: [illegible]

ARTICULOS DE MOLINO — [illegible]

OTROS PRODUCTOS — He aquí la escala de precios que rige para estos frutos: [illegible]

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Mayo 4	Totales
Rodolfo Velloso		31.770
P. Denis y C.ª		23.276
Anaya é Irigoyen		31.121
Punta de Yeguas		9.770
Francisco Fregeiro	352	10.278
F. San Martin é hijos	1546	1.069
Rosauro Tabares		15.654
Duclos y Moulie	119	11.672
Eugenio Legrand		11.771
Enrique H. Vellozo		25.599
Clouzet y C.ª	64	16.653
R. Deambrosis y C.ª		7.153
Piñeyrua Hnos.		11.2?
PASO DE LOS TOROS: Jaume Hnos.		15.698
Cabezas	3175	280.363

En igual fecha de 1902: 273.506; 1901: 281.31?

Los precios de la Tablada son los siguientes: Bueyes $ 10 á 21; Novillos $ 10 á 19 1/2; Vacas $ 8 á 15 1/2.

Tablada del Norte

Dia 4—De Soriano: 27 yeguas remitidas por Juan Lopez y vendidas por comision, sin precio.

De San José: 28 terneros, remitidos por R. Arenas y vendidos por comision, sin precio, carne buena, mestiza para abasto.

De Canelones: 6 novillos, 22 vacas, remitidos por F. Barloco y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 14 novillo, 11.60 vaca, criolla para abasto é interior.

De Canelones: 5 bueyes, remitidos por Juan Borla y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 16.50, carne flaca, criolla para abasto.

De San José: 4 bueyes, 19 novillos, 7 vacas, remitidos por M. Fajardo y vendidos por Silveira y Haro, á $ 19 buey, 14.50 novillo, 14 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza para abasto.

De Montevideo: 9 terneros, remitidos por D. Perconi y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla para abasto.

De Rio Negro: 12 novillos, 22 vacas, remitidos por P. Camejo y vendidos por Silveira, Pereyra é hijos, á $ 16.50 novillo, 12.50 vaca, carne buena, criolla para abasto.

De Canelones: 1 novillo, remitido por J. F. Britos y vendido por Curbelo y Ca., á $ 11, carne flaca, criolla para saladero.

De Canelones: 3 bueyes, remitidos por R. Cachera y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 18, carne buena, criolla para saladero.

De Tacuarembó: 8 novillos, 44 vacas, remitidos por G. F. de Silveira y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 12 novillo, 10 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Tacuarembó: 5 bueyes, 74 vacas, remitidos por Sosa y Ca., y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 16.50 buey, 10 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Tacuarembó: 61 novillos, 21 vacas, remitidos por D. R. Sosa y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 14 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Minas: 87 novillos, remitidos por F. Ramilta y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 12.50, carne buena, criolla para saladero.

De Minas: 66 novillos, remitidos por R. Crescenzio y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 12.50, carne flaca, criolla para saladero.

De Treinta y Tres: 1 buey, 38 novillos, 26 vacas, remitidos por J. Espinosa y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 14 buey, 11 novillo, 9.50 vaca, carne flaca, criolla para saladero é interior.

De Tacuarembó: 7 novillos, 125 vacas, remitidos por C. Gonzalez y vendidos por J. J. Alaracon, á $ 16.50 novillo, 10 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Rocha: 105 novillos, 161 vacas, remitidos por M. Gonzalez y Ca., á $ 12.25 novillo, 8.75 vaca, carne buena, flaca, criolla para saladero é interior.

De Florida: 3 bueyes, 47 novillos, 24 vacas, remitidos por D. Barceló y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 17.50 buey, 12.50 novillo, 9.75 vaca, carne flaca, criolla para saladero.

De San José: 5 bueyes, 54 novillos, 26 vacas, remitidos por Garceló y vendidos por Si Pereyra é hijos, á $ 19 buey, 12 novillo, 9.75 vaca, carne flaca, criolla para abasto, saladero é interior.

De Minas: 83 novillos, 1 vaca, remitidos por P. Martinez y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 16 y 13 novillo, 10.50 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 5 vacas, remitidas por A. M. Barceló y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 8.25, carne flaca, criolla para abasto.

De Florida: 44 vacas, remitidas por M. Peraldo y vendidas por J. Bentancor, á pesos 13.25, carne buena, mestiza para saladero.

De Florida: 13 bueyes, 202 novillos, remitidos por P. Laureiro y vendidos por Silveira Pereira é hijos, á $ 17 y 10 buey, 14 novillo, carne buena, flaca, criolla para saladero.

De Durazno: 65 vacas, remitidas por R. Silva y vendidas por Curbelo y Ca., á pesos 12.50, carne buena, criolla para abasto.

De Rio Negro: 3 bueyes, 132 novillos, remitidos por A. Camacho y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 24 buey, 16.25 y 19 novillo, carne gorda, criolla para abasto y saladero.

De Florida: 40 novillos, remitidos por Lucio Fernandez y vendidos por J. Bentancor, á $ 17.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Rio Negro: 119 buey, 113 novillos, remitidos por F. Gutierrez y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 20 buey, 16.75 novillo, carne buena, criolla para saladero.

De Minas: 64 novillos, 1 vaca, remitidos por J. M. Fuentes y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 11.50 y 16 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De San José: 22 terneros, remitidos por C. Ramos y vendidos por comision, sin precio, carne buena, mestiza para abasto.

De Canelones: 16 novillos, 39 vacas, remitidos por J. Fernandez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 11 novillo, 12.50 vaca, carne flaca, criolla para saladero é interior.

De Minas: 194 novillos, 15 vacas, remitidos por J. Varela y vendidos por Gonzalez y Balart, á $ 16 y 13 novillo, 16 vaca, carne buena, criolla para saladero é interior.

De Canelones: 7 bueyes, 1 novillo, 13 vacas, remitidos por E. Morales y vendidos por Gonzalez y Balart, á $ 16 buey, 8.75 novillo, 9.75 vaca, carne buena, flaca, criolla para saladero é interior.

De Durazno: 43 novillos, 17 vacas, remitidos por V. Helguera y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 14.50 novillo, 11.50 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Tacuarembó: 38 novillos, 20 vacas, remitidos por J. N. Escobar y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 17.50 novillo, 10.50 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 1 buey, 1 novillo, 69 vacas, remitidos por D. Larralde y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 17 buey, 19 novillo, 10 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Flores: 7 novillos, remitidos por F. Cachon y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 16.50, carne gorda, criolla para abasto.

De Tacuarembó: 152 vacas, remitidas por Alejandro Minoz y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 15, carne gorda, criolla, para saladero.

De Minas: 307 novillos, remitidos por T. Howard y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 17.50 y 14.50, carne buena, gorda criolla, para saladero.

De Flores: 62 novillos, 20 vacas, remitidos por J. Pelle y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 16.50 novillo, 10.50 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 79 novillos, 87 vacas, remitidos por P. Vazquez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 18 y 11.50 novillo, 12.50 y 8 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Flores: 5 vacas, remitidas por A. Verlier y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 16.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 28 novillos, 55 vacas, remitidos por M. Olaizola y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 16.50 novillo, 12.50 vaca, carne flaca, criolla para abasto y saladero.

De Paysandú: 532 vacas, remitidas por A. Prago y vendidas por S. A. y Haro, á $ 11.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 31 novillos, 13 vacas, remitidos por F. Perconi y vendidos por J. Bentancor, á $ 16 novillo y 11 vaca, carne buena, flaca, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 21 novillos, 40 vacas, remitidos por J. F. Olero y vendidos por J. J. Alarcon, á $ 13.50 novillo y 13 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

PARA ABASTO — Bueyes: á $ 19, 16.50, 17, 24. Novillos: á $ 16, 14, 14.50, 16.50, 17.50, 19, 11.50, 13.50. Vacas: á $ 10.50, 8.25, 14, 12.50, 10, 11.

PARA SALADERO — Bueyes: á $ 17.50, 18, 16.50, 14, 16, 17, 20, 16. Novillos: á $ 16.50, 12.25, 12.50, 14, 16, 13, 11, 10, 14, 17.50, 14.50, 18, 11.50, 16.25, 16.75. Vacas: á $ 10, 9.75, 13.25, 12, 9.50, 15, 10.50, 12.50, 8, 11.50, 11.25, 10, 8.

PARA INTERIOR — Novillos: á $ 11, 8.75. Vacas: á $ 8.75, 9.75, 11.50, 12.50.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

IMPERIAL PRINCE, vapor inglés, procedente de Amberes y Londres á P. Christophersen, con la carga siguiente:

De Amberes—Orden, 10 cajones colones, 200 cascos portland, 2 cajones muestras de baldozas.

De Londres — C. F. Bally é hijos, 600 cilindros aceite de linaza; Orden, 2 fardos pieles de carnero; Compañía de Aguas Corrientes, 537 rollos pipas de plomo; Orden, 5 fardos papel; Trabucati y Ca., 618 cajones pólvora; Juan Restelli, 2 cajones artículos y herramientas de zapatería, arcilla; Orden, 15 bultos jabon, perfumería, té, provisiones, mercería, papelería, agua mineral, licores azúcar; Banco de Londres y Rio de la Plata, 1 fardo tapete; Ventura y Gurruchaga, 80 cilindros aceite de linaza, 20 cajones pintura; Diaz Brandao, 5 barriles pinturas, 6 cajones jabones; Orden, 12 cascos aceite, 2 cajas maquinaria, efectos personales; Marexiano y Ca., 3 bultos pieles, efectos, artículos de goma, látigos, pieles para el suelo, etc.; M. M. S. «Cambrian», 17 bultos provisiones; J. Granata y Ca., 20 cajones pomos de puerta; Orden, 3 bultos quincallería y pieles de carnero; Roeb Capdevila y Ca., 24 cajones aceite de olivo, 20 id madera; [illegible]...

SICILIA, vapor italiano, procedente de Génova y escalas á Antonio Piaggio, con la carga siguiente:

De Génova—F. Vallarino, 2 cajones impresos; P. Mussinelli y Ca., 20 cajones vermouth, 25 cajones licor, 10 id... Amy y Henderson, 4 rollos alambre, tejidos y cerámicas; A. D'Annuzio, 20 id... Dunn y Docio, 90 cajones fideos, tejidos, 25 bordalesas y 12 vino; M. A. Favaro, 25 cascos vino, 12 barriles marsala, 12 cascos vino, 6 cajones aceite de olivo; Orden, 3 cajones sordas de algodon; Krupp Hnos. y Ca., 2 cajones vinos... [illegible]

De Barcelona — M. A. Favaro, 1 cajon albarcas; Andrés Rius, 3 cajones papel impreso; Oneto Vignale y Canale, 40/4 vino blanco, 20/4 id de moscatel, 16/8 id garnacha, 20 cajas aceite de olivo, 20 id... cajones sardinas, pipas y 25/2 vino tinto; Taranco y Ca., 50/4 vino de mesa, 30/2 pipas vino tinto; F. B. Helguera, 70 cajones aceite de olivo en latas; Orden, 20 cajones naipes, 15 bolas tapones de corcho; Morse y Ca., 1 cajon tuercas; Carrau y Ca., 100 cajones aceite de olivo; J. Granata y Ca., 40 cajones aceitunas, salmuera; Talleres y Ca., 50 cajones aceite de olivo; Orden, 12 bultos impresos; Jaime Maillos, 4 cajones fotolipias; Farest y Ca., 25/2 pipas y 18/4 vino tinto, 10 cajones aceite de olivo.

ITALIE, vapor francés, procedente de Génova y escalas á Benausse Battier y Ca., con la carga siguiente:

De Génova—M. Morse y Ca., 2 cajones tejidos de algodon; Roselano y Vables, 1 cajones tejidos, botones y confecciones; Bruceras Rademacher y Ca., 7 cajones tejidos de algodon; A. Postori y Hnos., 2 cajones tejidos; Expreso Villalonga, 8 bultos hablados, máquinas eléctricas, vino; Orden, 1 cajon cordel y paños para cortinas; Taller y Monetti, 25 bordalesas vino; V. Ba[illegible], 1 bulto tejidos ... porcelana decoradas, 113 ... cajones fruta seca, 50 cajones aceite.

De Marsella—Empresa del Puerto, 1 cajon telas; Oneto Vignale y Canale, 50 cajones aceite de olivo; Juan A. Palma, 3 cajones tejidos de algodon; Roeb Capdevila y Ca., 25 cajones agua mineral; Comaseli Castro y Ca., 1 fardo tejidos de algodon; Roeb Capdevila y Ca., 40 sacos drogas; Paul Joubert, 2 cajones pelo de conejos; Orden, 4 cajones tejidos, goma; Beisso y Ca., 12 fardos jabon; Orden, 5 barriles portland; Wilson Sons y Ca., 3 cajones loza; J. Granata y Ca., 100 cajones aceite de olivo; Amy y Henderson, 1 cajon confecciones; Orden, 500 sacos tierra para tabaco, 1 cajon tejidos de algodon; C. F. Bally é hijos, 4 cajones elásticos, 1 cajon tacos de celuloide, 3 cajones cueros y tejidos elásticos; Rey Vila y Ca., 12 damajuanas agua de azahar; Sala y Ca., 31 pieles de yunque; Orden, 1 cajon artículos para zapaterías, 8 id id para relojerías; Revilla y Ca., 6 cajones placas fotográficas; Lutz Schulz y Ferrando, 6 cajones placas fotográficas; Armando Fabo, 14 cajones aceites de sésamo y ricino; N. Reggio, 1 cajon muestras de aceites; Christophersen Hnos., 2 cajones pieles de cabra zurradas; Orden, 41 barriles clorato de potasa, 14 cajones agua, 3 id ...; Orden, 1 cajon papel de embalaje; Faoletti y Ca., 1 cajon hostias; Sarrasqueta y Ferreira, 1 cajon hostias; Carlos E. Druillet, 14 cajon juguetes.

De Valencia—P. Mussinelli y Ca., 20 pipas, 10/2, 40/4 y 30 bocoyes vino tinto; Orden, [illegible]...

[illegible] Para Buenos Aires salamente, saldrá hoy el vapor nacional «Helios».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, saldrá hoy el vapor nacional «Montevideo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá mañana, el vapor italiano «Duchessa di Genova».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 10.30 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10.30 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 9.30 a. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 10 del corriente, el vapor brasilero «Desterro».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1.30 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 12 m.

LLEVAN VALIJA

Vapores de Ultramar esperados en Mayo

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Cavilda	inglés	5	Nueva York
Mont Rose	francés	5	Marsella y esc.
Brittany	inglés	6	Liverpool
Marienburg	alemán	6	Bremen y esc.
H. Liard	inglés	7	Liverpool
California	francés	7	Havre
Atlantique	francés	8	Burdeos
Algerie	francés	8	Marsella y esc.
Ramses	alemán	9	Hamburgo
Ravena	italiano	10	Génova
Tanis	alemán	10	Valparaiso
Aldworth	inglés	10	Nueva York
Catania	italiano	11	Génova
Cordilleras	francés	11	Dunkerque y esc.
Helgoland	alemán	12	Bremen y esc.

Vapores á salir para Ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
D. Margherita	italiano	5	Génova y escalas
Teviot	inglés	5	Santos y Rio Janeiro
Brittany	francés	6	Dunkerque y esc.
D. di Génova	italiano	6	Génova y esc.
Desterro	brasilero	10	Rio Janeiro y esc.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Sicilia (1er viaje)
Comandante: SARTORIO
Sale el 13 de Mayo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Orione
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 27 de Mayo de 1903

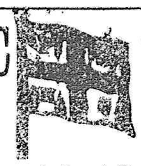
LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 6 de Mayo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
VENEZUELA
Comandante RAFFO
Sale el 20 de Mayo de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194. 359-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company



Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

VICTORIA (Á DOS HÉLICES)
Capitan: Richards
Saldrá el 3 de Mayo de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORCANA
Capitan: W. Styer
Saldrá el 15 de Mayo de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

CALIFORNIA (A DOS HÉLICES)
Capitan: F. F. Kite
Saldrá el 9 de Mayo de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

OROPESA
Capitan: H. W. Heyes
Saldrá el 24 de Mayo de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Orcana» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO San Lorenzo núm. [illegible]
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 101 ab [illegible] m.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores:
Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y París
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1581-pm.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
HORARIO DE INVIERNO
Se avisa al público que el día 15 del próximo mes de Mayo entrará en vigencia el horario de invierno.
Para mayores detalles véase horarios en las estaciones.
Frank Hudson, administrador general.
Central, 16 de Abril de 1903. 838 ab 18 v myo 15

HOTEL "LA PAZ"
DE Aquiles S. Gatti
COLONIA
Espléndidas habitaciones, trato esmerado, cocina especial.
Mobiliario todo nuevo. Establecimiento refaccionado expresamente para la instalacion de este hotel. 571 mzo 13 v ob 25

Vino Uraniado PESQUI
REMEDIO INFALIBLE por la Curacion DE DIABETES
EN TODAS las Farmacias y Droguerías

NUEVA INVENCION
Fábrica de Bragueros
DE CARLOS SERAFINO
Miembro Fundador de la Academia Universal de Bruselas.—Fajas para señoras.
Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas; en la Exposicion Continental de Buenos Aires y Liga Industrial.



Cada braguero lleva su máquina y cilindro de bronce; girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja. Precios módicos.
RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO 251 ro 30-pm.

DESINFECTANTE ANTISEPTICO
Preservativo de las Enfermedades contagiosas.
Phénol Bobœuf
Empleado para Inyeccion (3 cucharadas por litro) previene y cura METRITIS. LEUCORREA, etc.
PARIS 19, Rue des Mathurins y todas Farmacias.

Aviso
VENTA DE CAMPO DE PASTOREO
Se vende una fraccion de campo de pastoreo, compuesta de 516 hectáreas, situadas á cuatro leguas de la ciudad de Florida, Costa del Pintado, con buenas poblaciones de material. El expresado campo está dividido en dos potreros, con buenas aguadas. Para tratar, en Montevideo, casa de Juan A. Grela, calle 25 de Mayo núm. 445; en Florida, don Andrés Martinucci, Comercio número 67. 883 ab 17 v my 17

DIABETES CURA asegurada POR LAS PILDORAS ANTIDIABÉTICAS MOUYSSET
NEURALGIAS JAQUECAS CURADAS POR LAS PILDORAS ANTINEURALGICAS MOUYSSET
AL MAYOR: Farmacia Central de Francia, Paris. En Montevideo: Farm.a y Drog.a del SOL de REY, VILA y C.a

Aceituna fresca
Se compra de la presente cosecha, recoleccion temprana, calle Orillas del Plata número 16.—Montevideo. 782 ab 14 v jn 13

AVISOS MARITIMOS
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.a)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
P. DE SATRUSTEGUI
Saldrá el 2 de Mayo de 1903 con destino á Las Palmas Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA 199 pm.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
Atlantique
Comandante: LE TROADEC
Saldrá el 16 de Mayo de 1903 para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o|o.
Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 169 156 pm.

COMPANHIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los días 1o. y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.
VAPOR BRASILERO
Desterro
Saldrá el 7 de Mayo á las 4 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro
Línea fluvial
VAPOR BRASILERO
MERCEDES
Saldrá el 27 de Mayo a las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.
Agente: GERALDINO SILVEIRA. 201 pm.

SOCIETE GENERALE
DE
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
VAPOR FRANCÉS
ESPAGNE
Comandante PAYAN
Saldrá el 1.o de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona.
EL VAPOR FRANCÉS
ITALIE
Comandante: NICOLAI
Saldrá de Buenos Aires el 8 de Mayo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles, sin tocar en el Brasil.
Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 íd y 2.800 íd; «Italie», 4.198 íd y 2.800 íd; «Espagne», 4.144 íd y 3.800 íd; «Provence», 4.075 íd y 2.400 íd; «Aquitaine», 339 íd y 400 íd; «Les Alpes», 4.163 íd y 4.200 íd; «Les Andes», 163 íd y 2.400 íd; «Bretagne», 2.200 íd y 1.200 íd
En caso de cuarentena los gastos de

los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B,
Renaussé, Battler y Ca. 318 pm.

Omnibus

AVISO—En venta un motor á gas Otto, un dínamo y tablero de distribucion, con muy poco uso, actualmente funcionando en la Rotissería Lanata. Para tratar, en este local, Sarandí núm. 315. 909 ab 26 v my 16

AL COMERCIO—Los que suscriben participan al comercio y al público en general que por escritura otorgada el día seis del corriente mes, por ante el escribano público don Juan Cardoso y Peña, ha quedado disuelta de común acuerdo la sociedad comercial que tenían constituida en la villa del Durazno en los ramos de tienda, almacen y ferretería, bajo la razon social de Tomás Iisua y Cía., quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo de Tomás Iisua.—Durazno, Abril 6 de 1903.—Tomás Iisua—Domingo Rodríguez Abella. 950 ab 29 v my 7

AL PUBLICO—Habiendo quedado los que suscriben á cargo del activo y pasivo de la casa que antes giraba bajo la razon social de Bogarín, Lois y Cía. (por separacion de Bogarín), avisamos á los que tengan créditos contra nuestro establecimiento que deben presentarlos dentro de 8 días, pasado cuyo término no atenderemos reclamo alguno.—Lois y Cía. 955 my 1o v my 8

ANILLO—Se ha perdido uno con un brillante y dos chispitas. El que lo entregue en la calle Treinta y Tres número 165 será gratificado, agradeciéndosele. 972 my 3 v my 6

AL COMERCIO—Muy señor nuestro: Tenemos el agrado de participar á Vd. con la presente que por escritura otorgada hoy por el escribano público señor don Osvaldo Acosta, se ha disuelto de común acuerdo la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Coelli Hermanos; quedando desde el día 22 de Marzo próximo pasado el activo y pasivo á cargo de la nueva firma social Emilio Coelli y Cía., que continuará los mismos negocios de la cesada sociedad en el ramo de ferretería. S. S. S. Emilio Coelli y Ca.—Emilio Coelli, firmará: Emilio Coelli y Cía.—Juan Ghia, firmará: Emilio Coelli y Cía. 551 ab 30 v myo 5

CAJONES—Se venden [illegible] cajones vacíos, para [illegible]. Ocurrir calle Arapey 85. 894 ab 24 v my 2

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—Fundado y sostenido por la colonia francesa [illegible]. 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos.—La comision. 157 mzo 19 pm

CALDERA de [illegible] caballos en buen estado, se vende en la Rotisería francesa, Misiones 121 A. Horno á vapor para la destruccion bajo presion, se vende en la misma. 902 ab 25 v my 4

DEPENDIENTE PARA MOSTRADOR—Se necesita uno. Calle 25 de Mayo 251. 919 ab 26 v myo 7

[illegible] Historia de la República [illegible] Anales de la Defensa de Montevideo 4 tomos [illegible]—Precios módicos. 975 my 3 v my 30

PROFESORA diplomada en Francia, teniendo algunas horas disponibles, desea encontrar alguna familia para dar lecciones de francés. Dirigirse: Mercedes núm. 259, de 1 á 6 p. m. 974 my 3 v jn 3

SE VENDE UNA VALIOSA PROPIEDAD—En perfecto estado inmejorable. Calle Soriano esquina Daymán. Compuesta de cuatro casas independientes y cada una con todas sus comodidades. Produce actualmente ciento siete pesos mensuales, estando alquilada á precios muy módicos. Títulos inmejorables. Para tratar, calle Maldonado núm. 373 a de 1 1|2 á 6 p. m. 916 ab 26 v myo 17

SE VENDE la propiedad nueva, de altos y bajos, calle Piedad números 36, 38 y 40 entre la Paz y Miguelete con 16 piezas y demás oficinas; da buena renta. Informes: Cerro Largo núm. 411 (altos). No se admiten corredores. 973 my 3 v jn 3

SE OFRECE—Un joven para dependiente ó cobrador, con buenas recomendaciones. Para tratar, ocurrir a la calle Misiones número 263 ó por cartas á A. S. C.

SE VENDE—Una propiedad de altos y bajos, con 25 varas de frente á la calle Guatemala y 12 y 1|2 á Figueroa núms. 17 a 13 esquina por Guatemala y 127 y 129 por Figueroa. Por datos en la misma. 872 ab 22 v myo 22

TALLER DE DALMIRO CARRIL Y Ca.—Se ha trasladado a la calle Ituzaingó 67. Se hace toda clase de trabajos de hojalatería en zinc, bronce, fierro y cualquier otro metal. 869 ab 22 v myo 22

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Río Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barrabino Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo.—En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barrabino, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garantiza el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 522 mz 8 v jn 8

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA—Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA—Escribano y contador. Oficina: Sarandí 317, casa particular: Salto 27.

S. DELGER—Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. Rincon 152

CARLOS BURMESTER—Corredor y rematador, calle Misiones 173. 262 my 20

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico-cirujano.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio numero 542 a. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciática, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 220.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 130 pm.

DOCTOR EUGENIO CRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes gratis para los pobres. Calle 18 de Julio número 2a. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 130 pm.

DOCTOR CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR JUAN ARANGUREN—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Río Negro núm. 138. Consultas de 1 á 3 p. 209 jn 9p

DOCTOR FAUSTO VEIGA—Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio a la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 184.—Horas de consulta: todos los días de 1 á 4 p. m.—menos los jueves y domingos. 2516 ero 1o. pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 287. 184 pm

DOCTOR BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1|2 á 4. Uruguay 190 294 fb 5 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C.—Médico cirujano. Consultorio Yi 195. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 262 fb 5 p

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados—Estudio: Calle Sarandí número 312. Horas de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 807 fb 6-pm

ENRIQUE DE LEON (abogado).—Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145. 799 ab 15 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2144 ab 3 pm.

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 48. 462 my 4 p

GUILLERMO COELHO, Abogado.—Uruguay núm. 448. 1839 ag 18 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

INSTITUTRIZ (teniendo algunas horas disponibles), desea dar lecciones en alemán. Dirigirse á esta Imprenta bajo las iniciales T. C. 977 my 2 v my 12

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 295. 119 pm

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm

JAIME R. NAVARRO—Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 322. 456 my 2

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon num. 48.

«LA NEW YORK»—Compañía internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335.—G. Dussault, agente viajero.—Montevideo, Blanes 129. 726 ab 2 pm

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado.—Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1661 ab 22

SALTERAIN J. de—Doctor oculista. Consultas de 1 a 2 p. m., menos los jueves y días feriados. Calle Canelones 269.

Oficiales

Contaduría General del Estado

[illegible] propuestas para el suministro [illegible] para esta Oficina, en el próximo ejercicio económico de 1903, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el día 12 del corriente, á las tres p. m., hora en que se serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion la que no se halle en esa forma y que no será abierta aquella cuyo interesado no esté presente al acto.
Montevideo, Mayo 2 de 1903.
El Contador General.
980 my 3 v my 12

Direccion de Cementerios

Debiendo estraerse del sepulcro número 363 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Buxareo, los restos de Paulina Laumany, Manuel Masa y los de Elena Hebert, se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Abril 24 de 1903.
895 ab 25 v jl 25 La Direccion.

Direccion General de Aduanas

Se hace saber á los señores Importadores del ramo de «Farmacia y Droguería» que de acuerdo con la resolucion de fecha 24 de Marzo último, dictada por el Superior Gobierno en el expediente respectivo y que dios han iniciado, se permitirá, en adelante, el despacho directo por entrada y salida, de los bultos de droguería y farmacia que á continuacion se detallan, pero bajo la condicion de que cada bulto contendrá una sola clase de artículo: á saber:
Aceites: bacalao, sésamo, castor, almendras, nuez; aloes; ácidos: acético, bórico, cítrico, clorhídrico ó muriático, fénico, nítrico, oxálico, pícrico, pirotenoso, sulfúrico, tartárico; aguas: de azahar, destilada; alcanfor; alcohol; algodon; alumbre; amoníaco; arsénico, azufre, bencina, bórax, cacao, carbonato de soda, citrato de soda, cloroformo, cloruro de cal, creta, cajas de carton vacías, ídem ídem madera ídem, ídem ídem virutas ídem, corchos, cuajos para quesos, esponjas, extracto de campeche, embudos de vidrio y de porcelana, emulsion Scott, esencia maravillosa, flores medicinales, fósforo, frascos de vidrio vacíos, goma, grasa de petróleo, hojas medicinales, jeringas de goma y de vidrio, licor de alquitran, maná, manila, manteca de cacao, magnesia, ídem calcinada, mamaderas de vidrio, íd medidas íd íd, morteros íd íd, íd composicion, nuez moscada, pasta orozú, ídem goma, pastillas goma, íd altea, íd menta y orozú, potasa para la industria, Racahout, raices medicinales, sal amoniaco, sagú, sanguijuelas, semillas medicinales, soda comun, sulfato de cobre, íd de hierro comercial, íd de amonio, íd sulfuro íd carbono, sedlitz, tarros de vidrio, íd íd loza, vaselina, zumos y jarabes, zarzaparrilla, clorato de potasa para la industria, papel filtro.
Montevideo, Abril 29 de 1903.
952 ab 30 v my 10 La Direccion.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION
Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de una capilla en Lascano, departamento de Rocha, con sujecion estricta al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el día cinco de Mayo próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrare ninguna aceptable.
Montevideo, Abril 15 de 1903.
Félix Illa, secretario general.
813 ab 16 v myo 7

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios abajo nombrados ó á sus representantes, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.
Num. 194—Angel Giorello y Hno., de Montevideo. Nuevo colchon elástico, sistema T. Vissiere.
Núm. 200—Antonio Cravotto, de Montevideo, América, maquina sembradora y abonadora.
Montevideo, 18 de Abril de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, inspector.
843 ab 19 v myo 6

Jefatura Política y de Policía de la capital

LLAMADO A LICITACION
La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública para el suministro de rancho de Guardias Civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.
Las propuestas serán presentadas el día 10 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyese de interés para los guardias civiles.
Montevideo, Abril 25 de 1903.
P. A.—Horacio Labandera,
923 ab 28 v my 10 Oficial 1.o.

LLAMADO A LICITACION
La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública de pan y carne y suministro de rancho á los presos de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.
Las propuestas serán presentadas el día 10 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyese de interés para la misma.
Montevideo, 25 de Abril de 1903.
P. A.—Horacio Labandera,
922 ab 28 v my 10 Oficial 1.o.

LLAMADO A LICITACION
La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública para la proveeduría de papel florete, sobres, papel secante, plumas, broches, tinta Walkends y Stafford, tinta para sellos, lápices, lapiceras, papel de cuentas, ídem cuadriculado, goma líquida, papel de embalar, canastos para papeles, secadores, carpetas hule, goma de borrar, libros varios tamaños, etc. etc. Acompañando muestras y precios de los artículos segun el detalle que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.
Las propuestas serán presentadas el día 6 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde, en el despacho del señor Jefe Político, y las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Abril 25 de 1903.
P. A.—Horacio Labandera,
921 ab 28 v my 6 Oficial 1.o.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

En cumplimiento de la resolucion de esta misma fecha, llámase á propuestas para el arrendamiento del servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República, debiendo los interesados sujetarse extrictamente al pliego de condiciones que se exhibirá en esta secretaría.
Las propuestas serán presentadas por los mismos interesados el día 15 de Mayo próximo á las 3 p. m., en cuya fecha y hora, serán abiertas en su presencia con las formalidades de práctica.
Montevideo, Abril 7 de 1903.
Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.
774 ab 10 v myo 15

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para la fijacion de avisos en los mingitorios de la ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.
Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el día 11 de Mayo a las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.
Montevideo, Abril 24 de 1903.
914 ab 26 v myo 11 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Camoyrano, propietario del nicho número 316 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado de esta sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días a contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Abril 13 de 1903.
806 ab 15 v jl 15 La Direccion.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION
Llámase á licitacion por el término de [illegible] para la construccion de un edificio destinado á Carcel y Cuartel de la ciudad de Rocha, con sujecion extricta á la memoria descriptiva, pliegos de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en esta secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el día 22 de Mayo próximo, a las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.
Montevideo, Abril 22 de 1903.
Carlos de Avila, prosecretario.
853 ab 23 v my 22

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos todos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con el que tengan cinco años de término los primeros y dies los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo Febrero 16 de 1903.
435 fb 17 v my 17 La Direccion.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de Aduana de esta capital.
El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion el 5 de Mayo próximo a las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente los represente.
Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y en las condiciones estipuladas en el respectivo pliego, serán rechazadas sin mas trámite.
Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.
Montevideo, Abril 25 de 1903.
912 ab 26 v myo 5 La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado a esta oficina los señores que mas abajo se designan, á justificar el planteamiento de la industria en los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno y vencido actualmente el plazo concedido por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caducos los dichos privilegios.
Priv. número 193.—Santos Gallardo y D. B. Antuña, de Montevideo, «La Preciosa», nuevo ladrillo.
Priv. número 196—Tebaldo J. Ricaldoni, de Buenos Aires, «Vibrador Ricaldoni».
Montevideo, Abril 17 de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, inspector.
836 ab 18 v my 6

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 20 de 1903.
Se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho a los terrenos que a continuacion se indican para que dentro del término de treinta días comparezcan á esta Oficina á oir providencia en asuntos que se les ha iniciado para que construyan cercos y veredas bajo pena de procederse como haya lugar.
Los terrenos de la referencia son: Esquina Juan D. Jackson y Canelones con frente al Este y al Sur: Juan D. Jackson entre Canelones y Charrúa, uno á 19 metros 20 centímetros medidos de esta última calle hacia Canelones y con frente al Este, y el otro á 21 metros 40 centímetros medidos desde la de Canelones hacia Charrúa y con frente al Oeste.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
960 my 1.o v my 20

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Morandi de Monza á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 17 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 939 ab 29 v my 10

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marianne Harriet Catherina Inglis de Combe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 414 fb 17 v myo 17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adela Puig de Pons, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 24 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 906 ab 25 v my 26

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Zengotita, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 24 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 915 ab 26 v my 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teodora Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 22 de 1903.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 881 ab 23 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Manuel Peypoch y Casajuana, para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido don Juan V. Chia, contra don Manuel Peypoch y Casajuana sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 20 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 862 ab 21 v my 31

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Teneiro Filgueiras de Francesch y de don José Joaquín Francesch Tenreiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 21 de 1903.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 883 ab 23 v my 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Marsan, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 825 ab 17 v jl 17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de fecha de 14 de Marzo de 1903, ha sido declarado en estado de incapacidad don Pablo Casaneva, habiéndosele nombrado curador en la persona de don Pedro Marquese. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 22 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 898 ab 24 v my 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público. 352 fb 11 v my 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad, queda prohibido el hacer pagos ó entregar efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan á disposicion del juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y se fija en sesenta días, el término dentro del cual deberan todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público. 719 ab 2 v jn 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Correccional, doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Juan M. Jonhson, ex-editor del diario que se publicó en esta ciudad en Enero ppdo. denominado «El Imparcial», para que dentro del término de treinta días a contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por delito de imprenta le ha promovido don Juan P. Lamolle, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Marzo 19 de 1903.—Santiago Seoane, escribano público. 767 ab 9 v my 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 501 mzo 5 v jn 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Paulino Gereda y doña Jesusa Raym y Ruiz de Gereda, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 2 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 751 ab 5 v my 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio de Leon y doña María de Leon de Leon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 928 ab 28 v my 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. de lo Civil de primer turno.—Cecilio Etcheverry Harretche, ciudadano natural, domiciliado en la calle Vazquez número 81, ante V. S., como mejor proceda, digo: que deseando optar á la profesion de escribano, y en cumplimiento de lo preceptuado por la ley de 13 de Julio de 1897, ocurro ante V. S. a producir la informacion requerida por dicha ley: que al efecto solicito de V. S. que los testigos don Ramon E. Silveira y don Inocencio Vera, domiciliado el primero en la calle Canelones núm. 319 y el segundo en la calle 18 de Julio núm. 72, sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1o. Por las generales de la ley: 2o. Declaren desde cuando conocen al peticionario, y si les consta de su honradez y de sus buenas costumbres, y 3o. De público y notorio, dando razon de sus dichos. Por tanto: A V. S. pido: que teniéndome por presentado, se sirva proveer de conformidad. Es Justicia.—C. Etcheverry Harretche.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril veintisiete de mil novecientos tres.—Antenor R. Pereira, escribano público. 925 ab 28 v myo 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 563 mzo 12 v myo 13

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gerónima Gonzalez y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 21 1903.—Avelino Barbot, Actuario. 971 my 3 v jn 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ugolini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Abril 28 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, Actuario. 966 my 3 v jl 3

REMATES

José B. Gomensoro

De los artículos salvados del vapor inglés «Alacrity», naufragado próximo á Punta de Indio. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina á Maciel.
EL MARTES 5 de Mayo á la 1 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo, representantes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda.
EN LOTES Á LA VISTA—2 guinches á vapor, 3 botes, 17 remos, 1 eje de fierro, 1 ancla, cabos, espías, bitácora, faroles, lámparas, relojes, compases, pintura, aceite, banderas, conservas, comestibles, mesa de comedor y otros muebles, caños de cobre y de bronce, plomo, bolsas vacías, encerados de varias clases, escaleras, toldos, velas, cadenas, 1 tanque, salvavidas, escaleras, herramientas, 1 estufa, colchones, alfombras, 1 espejo y demás á la vista.
Se pide garantía al que compre.

José B. Gomensoro

De la casa jardín, calle Aurora, próxima á la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca., y pasada la estacion telefónica. Altura preciosa. Venta en la misma.
EL DOMINGO DIEZ DE MAYO, á las 2 y media de la tarde, remataré a la mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa jardín que se compone de 4 piezas grandes con techos de teja, pisos de tabla, 1 cocina, letrina, algibe grande. El jardín está bien cuidado, con plantas finas, hay viñas de dos años.
La posicion es muy pintoresca, de allí se domina la ciudad y toda la bahía.
Su ubicacion es del otro lado del arroyo Miguelete, despues de pasada la fábrica de tejidos.
La bandera indicará el paraje. Se dará 100 pesos en garantía de la oferta.
El remate tendrá lugar en la misma.
El terreno mide 685 metros 72, teniendo al frente 10 metros 45, en el fondo 21 metros 50.
EN SEGUIDA—El terreno contiguo que mide 21 metros 35 de frente al Sud á la calle Aurora por 43 metros 69 de frente también al Oeste á la calle Conciliacion.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

De averías—Zaraza, trué y 1 cajon quesos. En el despacho de la Aduana.
EL MIERCOLES 6 de Mayo á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Cumings» y «Highland Enterprise», procedente de Liverpool.
EN LOTES A LA VISTA—G|S F—9992—1 cajon piezas zaraza.
J|M G—1682—1 fardo 177 piezas trué.
EN SEGUIDA—Frente al depósito Aduana Nueva núm. 3—A F M—7—1 cajon 2 docenas quesos de holanda especial.
Venta despachado, al contado y en oro sellado.
Todo comprador dará garantía.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, armazones, mostradores, artículos para almaceneros y tenderos, etc.: en mi casa calle Piedras 134.
EL VIERNES 8 DEL CORRIENTE, a la una en punto, empezaré la venta a la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, espejo marco dorado para sala, alfombras, libros, músicas, artículos de fantasía, mostradores tapa de cedro y de estaño, armazones para almacen, vidrieras, cajones para almacen, sillas, espejos, cuadros, 1 buen violin con caja y de gran variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO
50 quesos plagentin.
36 latas manteca salada.
29 kilos jalea de membrillo en lata de 1 kilo.
560 íd dulce de membrillo en latas de 2 y 1|2 kilos.
Aceites en latas, botellas para leche, frazadas, alfombras nuevas, cortinas, carpetas, género para vestido, felpudos, alfombrillas.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro

De arpillera con avería—En mi casa calle Piedras 134.
EL VIERNES 8 del corriente Mayo, á las 2 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo, agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Highland Chiefe», procedente de Liverpool.
EN LOTES A LA VISTA 90 piezas arpillera listada para bolsas (marca sol) número 14.
Venta al contado, á la vista y sin reclamo. Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

DE UNA CHACRA—En el Ejido de Guadalupe, con frente al camino departamental, á 14 cuadras de la plaza y a 26 cuadras de la estacion Canelones.
Al mejor postor. En el vestíbulo de la Bolsa.
EL MIERCOLES 13 de Mayo a las 2 y media p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta chacra con una superficie de 12 cuadras ó sean 8 hectáreas 5203 metros 59, linda por el Norte con la sucesion Coni y por el Sud con la chacra de don Francisco Sienra. Tiene mejoras muy importantes, todo alambrado, al frente porton, de material y fierro, cerco de alambre y cina-cina. Una casa de material de altos y bajos con 4 piezas, pisos de tablas, techo de teja. Otro edificio de material, techo de teja y fierro galvanizado, para depósito y demás, caballeriza, algibe, etc.
Está dividida en el frente una quinta con calles de pino, árboles frutales, etc., una calle de membrillos que la separa de la chacra, en la que hay 2 pozos manantiales, 2 y 1|2 cuadras de alfalfa en produccion, al fondo un potrero, etc. da al Canelon Chico, con montes de álamos, sauces, eucaliptus.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, el 10 por ciento.
El plano y títulos están en mi casa, Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

De una fraccion de campo.—En el Departamento de Minas. Venta al mejor postor.
En el vestíbulo de la Bolsa.
EL MIERCOLES 13 de Mayo a las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta fraccion de campo libre de contrato de arrendamiento, situado á veinticinco cuadras de la ciudad de Minas, que se compone de una extension superficial de 635 hectáreas 4161 metros 34 decímetros.
Léase el siguiente
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Antonio Lavalleja y otros, se hace saber al público que el día 13 del entrante mes de Mayo a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un campo situado en la ciudad de Minas, en el departamento del mismo nombre compuesto segun mensura del agrimensor don Francisco J. Ros, de seiscientas treinta y cinco hectáreas, cuatro mil ciento sesenta y un metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con Arostegui; por el Sud con la sucesion de Domingo Ibargoyen, antes con Tomás Melgar; por el Este con don Francisco Meleorno, sucesor de Tomás Sanchez y por el Oeste con el coronel Galeano, sucesor de Alberto Conte. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 21 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Manuel M. Macció

¡¡DE 1.500 CHAPAS DE ZINC!!
Todos los materiales que componen la barraca calle Orillas del Plata esquina Arapey.
EL JUEVES 7 de Mayo, a la 1 p. m., á la más alta oferta todos los materiales que componen la referida barraca, consistentes en 1.500 chapas de zinc de 6, 7, 8 y 9 pies, cantidad de maderas en general, tirantillos de todo grueso, 1.000 tablas pino de 1 pulgada, vigas de madera dura, tejas, puertas, ventanas, rejas, caños de zinc y demás enseres.
AL MISMO TIEMPO—Un gran galpon techado de teja existente en el mismo terreno.
Una magnífica prensa de enfardar en buen estado. 969 my 3

Juan M. Lawes

JUDICIAL
En el Pueblo de San Ramon; una soberbia casa y terreno, tasada en 250 pesos, no aceptando oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion que son 166 pesos con 66 centésimos.
EL DOMINGO 24 DE MAYO, á las once y media de la mañana, en el lugar de su ubicacion segun el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 24 del corriente mes de Mayo, á las once y media de la mañana, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan M. Lawes, precidida por el señor Juez de Paz de la localidad, se va á proceder á la venta en remate público de dos solares de terreno situados en el pueblo de San Ramon, departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 49, compuestos cada uno de 25 metros de frente por 30 metros de fondo con sus centros frente al Oeste sobre la calle Misiones y por el Norte, Este y Sud lindan con terrenos baldíos. Han sido tasados en la suma de 250 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Eusebia Montenegro y don Ramon Hornos.—Montevideo, Abril 30 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 979 my 3

Agustín Sorracco

Remate de dos grandes solares en el pueblo de Nico Perez, uno de ellos con poblaciones y demás señalado con el número 3 de la manzana de la estacion de Nico Perez, Florida, compuesto de 800 metros cuadrados, letra D, y se venderán con arreglo al presente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 28 del corriente Mayo, á las tres de la tarde y por el martillero don Agustín Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno situada en la manzana número 3 del pueblo de Nico Perez, departamento de Minas, compuesta de un área total de 6250 metros que lindan en mayor área por un frente con la calle Castelar, por otro con la 18 de Julio; por otro con la de Victor Hugo y por otro con la mitad de los solares 3 y 7, y ha sido avaluado por el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 805 $. 2o. Otro solar de terreno designado con el número 2 de la manzana letra D, con sus poblaciones y demás accesorios, situado en la estacion de Nico Perez, Florida, compuesto segun el plano respectivo de 20 metros de frente por 40 metros de fondo, igual á 800 metros cuadrados de superficie, lindando al Noroeste con el solar número 16; al Nordeste con el solar núm. 4; al Sudeste calle por medio con la estacion del Ferrocarril y al Sudoeste con el solar número 2, el que ha sido avaluado en la suma de 300 pesos. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Las ventas se efectuarán en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Hilaria Jerez de Silveira.—Montevideo, Abril 30 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Nota—Para mas informes verse con el rematador en su casa: calle Mercedes número 281. 967 my 3

E. Landinelli y Ca.

Con avería.—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.
EL MARTES 5 del mes corriente remataremos á la una y media, al contado y á la vista en el segundo patio del Despacho de Aduanas:
4570—1 cajon, 10 cortes de vestidos lana y seda; 27 piezas género íd íd con 919 metros y 14 íd con 450 íd género de lana. 959 my 1.o

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
Por orden esclusiva de una importante casa importadora
En mi casa calle Rincon 87
EL MARTES 5 y MIERCOLES 6 de Mayo á las 12 1|2 en punto se procederá a la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.
Al mismo tiempo—Una partida bombasí americano. Gran surtido de pañuelos de seda. 983-my.3

Manuel P. Mendoza

De una quintita con 2 piezas de material, cocina, etc., y gran plantío de árboles frutales. ¡Asómbrense! Con la base de 300 $, lo que ha costado mil y tantos! En el Barrio Buenos Aires. A 2 cuadras del Camino de Goes ó inmediato al circo de las carreras de Maroñas, con 28 varas de frente al Sud a camino vecinal, por 52 varas 30 de fondo, que por formar esquina son de frente a la calle Ituzaingó. Area total: 1463 varas. En la manzana M. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.
EL MARTES 5 de Mayo á las 3 en punto venderé esta quintita, con 2 piezas, cocina, toda alambrada y con árboles frutales, consistentes en durazneros, higueras, ciruelos, granados, damascos, pelones, nísperos, naranjos, limoneros, guayabos y otros. Adornos: pinos, palmas, laureles, paraísos y plantas de jardín.
Títulos de primer orden. Pueden verse en la escribanía de don Francisco E. Cordero Rincon 48.
Consignacion en garantía 8 por ciento y 1 por ciento de comision al rematador.
Otros informes, Canelones 131. 931 ab 28

Manuel P. Mendoza

Importantísimo remate judicial.—Al mejor postor.—3 propiedades en la calle Agraciada números 47, 49, 51, 51 a y 53.—Ojo capitalistas.—Posicion insuperable.—Entre Miguelete y Nueva York.
EL MARTES 12 de Mayo a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, por orden del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en autos Victoriano Flandino Piston contra su deudor hipotecario, las siguientes propiedades:
1o.—El terreno con edificio, Agraciada 51 y 51 a, con 22 varas 12 centímetros de frente y un area superficial de 1106 varas 83 decímetros.
2o.—La mitad proindivisa de todo el edificio Agraciada núm. 53, con 17 varas 86 de frente y un área superficial de 902 varas 7 centímetros.
3o.—La mitad proindivisa de todo el terreno con edificio, Agraciada 47 y 49, con 22 varas 60 centímetros y un área superficial de 1106 varas 82 decímetros.
La propiedad Agraciada 53, tiene las siguientes comodidades: 7 piezas corridas, escritorio, zaguan y patio de [illegible], algibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, adoquinado y vereda. Los títulos en el Juzgado Rincon 52.
El mejor postor consignará el 10 por ciento.
Otros informes: Canelones 131.
El edicto va inserto en los carteles. 931 ab 28

Mendoza Garibay

EL JUEVES 14 DE MAYO, á las cuatro de la tarde; muy central y espacioso terreno, con notables mejoras, apropiado para barraca ó fábrica, etc., etc., calle Orillas del Plata número 21[illegible] entre [illegible] y Misiones. Mide: 15 metros con 72 milímetros de frente al Sur, por 40 metros 50 centímetros de fondo en ambos costados, sumando un superficie de 621 metros 25 decímetros cuadrados. Esta actualmente alquilado á la BARRACA AMERICANA DE ANTONIO SUSENA.
Venta al mejor postor y al contado, adoquinado, vereda y afirmado [illegible] pago.
Títulos perfectos.
El costo de la escritura y certificados son de cuenta del comprador.
El terreno puede visitarse.
Garantía de la compra: 250 pesos.
Por mas detalles a mi oficina: Treinta y Tres número 151. [illegible]

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor
EL DOMINGO 24 DE MAYO, a las cuatro de la tarde, buena casa central, [illegible] Calle Uruguay número 587, esquina a la de Piedad.
Léase el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 24 de Mayo a las cuatro de la tarde y por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se va a proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Novísima Ciudad y compuesto el terreno de 12 metros 9[illegible] centímetros de frente al Norte sobre la calle del Uruguay por donde tiene señalada su puerta con el número 587; en el costado Oeste, mide: 13 metros que por formar ochava dan frente también a la calle Piedad 14 metros 65 centímetros en la línea de Este, por donde confina con don Santiago Terlani y 13 metros 85 centímetros en la línea del Sud, confinante con los señores Belgrano Hnos., conteniendo un área superficial de 181 metros 72 decímetros y 62 centímetros. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Rerhen.—Montevideo, Abril 24 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 52.
Por mas datos: calle Treinta y Tres número 151. 937 ab 25

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—EL VIERNES 15 de Mayo á las 2 de la tarde, En la Bolsa de Comercio. Espléndida casa quinta que fué de don Juan Pedro Castro con 11.091 metros ó sean 19.911 varas cuadradas 85 decímetros. En el camino del Molino, á una cuadra de Millan, y circundada de las conocidas quintas de García Lagos, Vasquez Acevedo, Zanetti, doctor Terra, é inmediaciones a las de Rodriguez Larreta, Martinelli, Casaravilla, Ximenez, Taffle y Testasecca. Tiene tres frentes. Construccion sólida. Materiales excelentes, todas las comodidades. Produce 60 pesos mensuales. Venta obligada, forzosa, de acuerdo con el siguiente edicto
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el día 15 de Mayo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno situado en el camino de Millan, del otro lado del puente de las Duranas, en el Miguelete de este departamento, con el edificio de altos, cerco y demás mejoras que contiene, compuesto de 14.028 metros 49 decímetros cuadrados, que linda por el Sud-Oeste, por donde tiene 157 metros 82 centímetros de frente a calle pública; por el Nord-Este en cuyo frente tiene igual extension, con calle de los Molinos de Raffo; por el Sud-Este donde mide [illegible] metros 87 centímetros, con el señor Castro y por el Nord-Oeste, por donde mide 88 metros 42 centímetros de extension también con calle. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Victoriano Flandino Pisten, contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Abril 29 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Los títulos y demás antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, Rincon 52.
Para ver los planos y por mas informes ocúrrase á mi escritorio, Treinta y Tres número 154.
Nota—Todos los pormenores de esta magnífica propiedad irán publicados en avisos de mano, acompañados de un croquis demostrativo.
Otra—Los que deseen visitar la casa quinta pueden ocurrir á la misma en horas hábiles. 964 myo 1o.

José L. Laugarou

En venta particular—En mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim 4 hermosas vaquillonas puras raza Durham de la acreditada cabaña Etchebers situada en el Colorado, propiedad del señor Juan B. Etchebers.
1 toro puro Hereford de la cabaña Los Ideales, del doctor Enrique Young.
1 íd íd Durham íd íd íd.
1 íd íd Hereford de la cabaña Urquiza (República Argentina).
2 padrillos puros de carrera, hijos de Orbit y Amianto.
2 carneros puros Rambouillet.
4 ovejas puras caras negras.
1 carnero íd íd.
1 breack para 8 personas.
1 milord francés.
1 volanta 6 asientos (estilo Luis XV). 866 ab 21 v myo 6

Dalmiro Figares

De 5 hermosos solares, en la esquina de las calles Minas y La Paz, con frente al Sud y al Este, paraje donde nadie vende, de mucho porvenir, hacen cruz con la Estacion del Ferrocarril á Pando, rodeados de lindos y modernos edificios, tienen mejoras, arrimos, caño maestro y todos sus frentes empedrados.
EL DOMINGO 10 de Mayo, a las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, á la más alta postura, dinero de contado, ó oro sellado, venderé estos cinco solares de terreno, que constan de buen frente y fondo lo que puede verse en los programas que están colocados en los tableros.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
El mejor postor oblará el 10 porciento como garantía. Por informes ó ver los títulos al rematador: domicilio: Constituyente 166; escritorio: Buenos Aires 264. 924 ab 28

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡Atencion capitalistas! ¡Campos! ¡Campos! En el departamento de Flores.—¡Ojo! á $ 12 la hectárea!
De dos importantes fracciones de campo flor, ubicada en la 3a. seccion del departamento de Flores, distante 4 ó 5 leguas de Trinidad (Porongos), con pastos de primera calidad, aguadas permanentes, una de ellas con poblaciones de material, alambrado, montes, en una palabra, como campo, algo muy bueno y de superiores condiciones para la ganadería en general.
La venta de este magnífico campo, se subdividirá en dos importantes lotes, y se verificará en las siguientes condiciones:
1er. lote—Una fraccion de 1046 hectáreas 9206 metros 97 centímetros ó sean 1418 cuadras 8204 varas 30 centímetros cuadrados, divididos en 2 potreros con montes sobre el arroyo Grande, costa del arroyo de la Guardia, con aguadas permanentes y con poblaciones de material, como ser: dos piezas con techo de zinc, un galpon y una cocina.
2o. lote—Una fraccion de 681 hectáreas [illegible] metros 55 centímetros ó sean 922 cuadras, 9558 varas 77 centímetros cuadrados, con montes sobre el arroyo Grande, buenas aguadas, alambrado, etc.
El campo que ofrezco en venta, es de los que se llaman en la República, campo flor, por lo que pido a los interesados lo hagan examinar y se convencerán de que no exagero al llamarlo campo superior por sus bondades como calidad de pastos, aguadas, montes, etc., y su proximidad á la capital del departamento.
El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el viernes 22 de Mayo á las 2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Velazco, se hace saber: Que el día 22 del entrante mes de Mayo a las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, a la venta en pública subasta de dos fracciones de campo situadas en la tercera seccion judicial del departamento de Flores y compuesta una de seiscientas ochenta y una hectárea doscientos setenta y nueve metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados, lindando por el Naciente con el arroyo del Arenal Chico, por el Poniente con la fraccion vendida á don Juan Domenguey y por el Sur y el Oeste con el arroyo Grande, y la otra compuesta de mil cuarenta y seis hectáreas, nueve mil doscientos seis metros y noventa y siete decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion vendida al expresado don Juan Domenguey, por el Este con campos de don Celedonio Nin, por el Sud con el arroyo de la Guardia y por el Oeste con el mismo arroyo y con la cañada de la Esperanza, formando ambas fracciones una superficie de mil setecientas veintisiete hectáreas, nueve mil cuatrocientos setenta y seis metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados, tasadas á razon de diez y ocho pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion así como que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, una vez aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número [illegible], á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 21 de 1903.—Avelino Barbot, escribano público.
Nota—Por más informes, en mi escritorio Cerrito núm. 118 (altos). 931 ab 28

Alfredo Bocage

JUDICIAL—Para reparticion de herencias. Casas baratísimas. De tres propiedades. Una casa con dos pisos á la calle 25 de Agosto números 226, 232, 234, 236 y 238 y tres pisos a la de Ratopia números 191, 193, 195 y 197, con 20 piezas, 9 cocinas, 4 piletas y demás comodidades, dividida así para mayor renta. Ha producido hasta 200 pesos, lo que se explica por su situacion en un barrio populosísimo entre las calles de Treinta y Tres y Rondeau.—A 30 METROS DEL PUERTO. Produce hoy mismo alrededor del uno por ciento.
Otra casa construida con excelentes materiales, de altos y bajos, en la calle del Yi número 122, con 14 piezas en conjunto, contando los altillos, despensas y demas comodidades y un solar en Nuevo París, a una cuadra de la Plaza, en la manzana denominada de los Marinos.
Dichas ventas las efectuaré de acuerdo con el siguiente edicto en los días 8 y 9 de Mayo próximo:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los días y horas que se expresarán y por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: 1o. El día 8 del entrante Mayo, a las tres de la tarde, un solar de terreno situado del otro lado del arroyo Miguelete, compuesto de [illegible] metros 175 milímetros de frente al Sud a la calle [illegible] por 40 metros 373 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los solares 18 al 20; por el Este con el número 8 y por el Oeste con la calle de la Victoria. 2o. El mismo día á las cuatro de la tarde, un terreno con los edificios que contiene, situado en esta Vieja Ciudad, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud a la calle 25 de Agosto por donde están señaladas las puertas del edificio con los números 226 al 238; por [illegible] 178 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con la calle de Ratopia por donde tiene los números 191 al 197; por el Este con don Ventura Varona y por el Oeste con [illegible]. 3.o El día 9 del entrante Mayo, á las cuatro de la tarde, el terreno con la finca en el construida, sita en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 66 centímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yi, por donde la finca tiene señalada su puerta con el número 122, por 31 metros 73 centímetros de fondo al Este por donde linda con propiedad de don [illegible] y por el Norte con don Roque Antonio y D. Pablo [illegible].—Se previene: Lo que la venta del terreno designado en primer término se hará [illegible] y la de las propiedades en la calle 25 de Agosto y calle Yi, bajo la base de [illegible] 12.050 pesos y $ 8.590 pesos respectivamente. 2.o que no se admitirá oferta que no cubra dichas bases de venta y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, que los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores. 4.o que la venta del terreno tendrá lugar en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 52, y la de las fincas en el lugar de sus respectivas ubicaciones. Se manda vender en los autos sucesorios de Juan Raggio.—Montevideo, Abril 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Por otros datos ver al rematador: Treinta y Tres número 125. 881 ab 23

Juan Prando Algarate

Importante remate judicial para pago de hipoteca.
EL MARTES 5 DE MAYO, á las tres de la tarde, de un terreno y edificio en la calle Colonia número 444, con frente á la (Plaza de los Treinta y Tres), y un martillo de 9 metros 64 centímetros, frente a la calle Magallanes.
—A las cuatro y media.—Una duodécima parte de los terrenos y edificios del Teatro Cibils y del ocupado por el Monte de Piedad Nacional, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Augusto Ponsolle contra doña Mariana Cibils de Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor el día 5 del entrante Mayo y en el lugar de su ubicacion de las siguientes propiedades:
1.o A las tres de la tarde, en la calle Colonia número 444 (plaza Treinta y Tres), un lote de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la novísima ciudad de esta capital, manzana número 86, designado en el plano respectivo con el número 5, constando dicho terreno de 11 metros 16 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colonia donde tiene señalada su puerta con el número 444, por 32 metros 34 centímetros de fondo al Norte, formando un martillo al Este que tiene su frente a la calle Magallanes, donde mide 9 metros 64 centímetros. 2.o A las cuatro y media p. m., a) de una duodécima parte de terreno y edificio en el construido denominado Teatro Cibils, compuesto el terreno de un área superficial de 1350 metros 225 mil. [illegible] teniendo por su frente al Este á la calle Ituzaingó números 47, 49, y 25 metros 46 centímetros, también con un frente de 15 metros 76 centímetros, sobre la calle Piedras números 259 y 261.
b) Una duodécima parte de la finca y terreno situado en la calle Piedras números 263 y 265 esquina Ituzaingó números 33 y 35 compuesto el terreno de un área de 467 metros 24 decímetros.
Se hace constar que la hijuela en que consta la propiedad proindivisa de doña Mariana Cibils de Gomez de los inmuebles descritos en la letra B de la hipoteca que obra en autos ó sea el Teatro Cibils y el edificio arrendado al Monte de Piedad Nacional se haya agregado al expediente en trámite ante el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, bajo la carátula «Sucesiones de don Jaime Cibils, doña Plácida Buxareo de Cibils y otras ventas de propiedades».—El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador: Juncal 171 a. 857 ab 21